Suprema Corte de Justicia de la Nación

Jueves 20 de agosto de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

Resumen ejecutivo

SCJN | OAJ | TDJ | Tribunales y Juzgados | TEPJF | Información general | Columnas Políticas

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

Reforma, *La Jornada* y *Milenio Diario*: las ministras y los ministros de la Suprema Corte reconocieron el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas previamente sobre las leyes que puedan afectar directamente sus derechos e intereses. En este contexto, durante la sesión de ayer, la mayoría del Pleno se pronunció por permitir que las normas aprobadas sin consulta previa mantengan su vigencia cuando se considere que resultan benéficas para esta población.

Milenio Diario: la Suprema Corte analizará el amparo promovido por un ciudadano, socio mayoritario de una empresa privada que da servicios de agua potable en Quintana Roo, quien cuenta con una orden de aprehensión vigente por presunto lavado de dinero. Cobertura en la Web/*La Jornada -sitio-*, *Milenio -sitio-* y *Caribe Peninsular -sitio-*.

El Financiero, *La Jornada*, *Milenio Diario*, *El Heraldo de México*, *La Crónica de Hoy*, *24 Horas*, *EjeCentral)* y *ContraRéplica*: la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció sobre la restitución del seguro de gastos médicos mayores para el personal de la Suprema Corte. Cobertura en la Web/*El Universal -sitio-*, *Proceso -sitio-* y *La Silla Rota -sitio-*.

DOF: sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 271/2025.

Medios electrónicos y web

Quadratín Oaxaca -sitio- y *Canal 13 -sitio-*: el ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, asistirá en calidad de autoridad observadora a las primeras jornadas de consulta sobre la propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en las que también estará presente el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara.

Tatyi Savi -sitio-: la SCJN organizó el foro de reflexión "Pueblos Indígenas y Libre Determinación: Debates y Perspectivas", donde personas académicas, juristas y especialistas analizaron los alcances y desafíos del derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ejercer su libre determinación dentro del Estado mexicano.

Noticieros El Reloj -sitio-, *Infobae -sitio-*, *Círculo Político -sitio-* y *El Congresista -sitio-*: la Corte invalidó diversas disposiciones de la *Ley de Voluntad Anticipada de Chiapas* que restringían la capacidad jurídica y autonomía de las personas con discapacidad, al aprobarse sin consulta previa.

Reforma -sitio-, *La Jornada -sitio-*, *Luces del Siglo -sitio-*, *El Diario de Juárez -sitio-* y *Gobernantes -sitio-*: la SCJN perfila flexibilizar el criterio sobre el derecho a la consulta previa a personas con discapacidad e indígenas, alejándose de la postura anterior que establecía la anulación automática e inmediata de las normas por su omisión.

24 Horas -sitio-: la ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que la consulta previa a las personas con discapacidad constituye un derecho sustantivo autónomo, cuya omisión afecta directamente sus derechos. Subrayó que este proceso debe ser público, accesible, informado, participativo y transparente.

Milenio -sitio- y *El Siglo de Torreón -sitio-*: la SCJN desestimó invalidar la *Ley para la Atención del Espectro Autista en Morelos* y la *Ley de Educación en Durango* al no alcanzar los votos necesarios, pese a la omisión de consulta previa a personas con discapacidad en ambas entidades.

Sol Quintana Roo -sitio-: la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisará el caso de la construcción de una instalación de descanso militar en la Laguna de Bacalar, analizando los argumentos jurídicos sobre las presuntas repercusiones ambientales y el proceso de ejecución de la obra.

Cadena Política -sitio- y *MVS Noticias -sitio-*: el Pleno de la SCJN aprobó por unanimidad un proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que garantiza el derecho pleno de las personas indígenas al acceso a la justicia mediante el reconocimiento de la figura de autoadscripción.

Proceso -sitio-: la ministra Yasmín Esquivel Mossa respaldó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para homologar a nivel nacional las penas por el delito de feminicidio, advirtiendo que la impunidad en estos casos supera el 90 por ciento.

En redes sociales, a través de *FB*, incluyendo una tarjeta informativa en *X*, la SCJN dio a conocer la realización del foro de reflexión "Pueblos Indígenas y Libre Determinación: Debates y Perspectivas".

En *FB*, *X* e *IG* compartió imágenes y la transmisión en vivo a través de *FB* y *X*, de la inauguración del "Diplomado de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos". En *FB* y *X*, la SCJN reafirmó que las personas con discapacidad tienen derecho a participar en el diseño de las leyes que incidan en sus derechos, particularmente aquellas que regulen aspectos como la toma de decisiones, la autonomía y la capacidad jurídica.

Resumen ejecutivo

Ministras y ministros en la red

Las ministras Lenia Batres Guadarrama (*FB*, *X*) y Yasmín Esquivel Mossa (*FB*, *X*, *IG*), junto con el ministro Irving Espinosa Betanzo (*FB*, *TT*), destacaron el análisis en el Pleno de diversas normas relacionadas con los derechos de las personas con discapacidad. Adicionalmente, la ministra Lenia Batres Guadarrama publicó el comunicado 80/2026 al respecto (*FB*, *X*).

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en *FB* y *X* que la SCJN resolvió 15 asuntos en total, entre ellos 4 solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción y 3 controversias constitucionales.

En *FB* y *X* recordó que en la sesión reciente de su Círculo de Estudio se abordó la "Violencia contra las mujeres en el ámbito laboral".

A través de *FB* y *X* dedicó una publicación para recordar que, en 1812, en Zitácuaro, José María Morelos adoptó como bandera de guerra un estandarte con un águila coronada posada sobre un nopal.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa compartió en *FB*, *X*, *IG* y *TT* su participación en las mesas de diálogo para fortalecer la iniciativa contra el feminicidio presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, señalando que la justicia frente a este delito no termina con una sentencia.

A través de *X* reposteó una publicación de la vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez, en la cual se destacó el encuentro que sostuvieron y se reconoció el compromiso de la ministra con la justicia y el fortalecimiento institucional.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf (*FB*) y María Estela Ríos González (*X*), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía (*X*) y Arístides Rodrigo Guerrero García (*X*) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

El ministro Irving Espinosa Betanzo invitó en *FB* a la inauguración del Diplomado de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos para avanzar hacia una justicia más incluyente, en *IG* compartió un video sobre su participación en el evento.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García invitó en *FB*, *X* e *IG* a leer su columna en *El Universal* sobre el caso de la abeja melipona.

OPINIÓN

Felipe de la Mata/Magistrado del TEPJF *(El Economista)* "Paridad: meta alcanzada, exceso innecesario" La paridad de género es, con razón, uno de los principios más protegidos del derecho electoral mexicano. Pero ni siquiera los principios mejor protegidos están exentos de una pregunta básica: ¿cuándo una medida diseñada para alcanzar un objetivo deja de tener razón de ser, precisamente porque ya lo alcanzó? Dos casos recientes de la Sala Superior me obligaron a responder esa pregunta -y en uno de ellos, mi respuesta fue distinta a la de la mayoría. Las medidas afirmativas han sido, en los últimos años, una herramienta central para garantizar los derechos político-electorales de grupos históricamente excluidos. Dos resoluciones recientes de la Sala Superior muestran cómo se traza ese límite en la práctica. El primer caso surgió de la elección extraordinaria del Poder Judicial. Tras la jornada, el INE emitió los acuerdos de asignación de cargos conforme a la regla de alternancia por géneros, empezando por las mujeres (SUP-JIN-340/2025, entre otros). Varias candidatas impugnaron la asignación: alegaban que, aunque la regla partía de las mujeres, la alternancia estricta no bastaba para satisfacer la paridad, pues ellas habían obtenido más votos que los hombres asignados en cada bloque.

Julio Pilotzi *(EjeCentral)* "La justicia bajo examen" Las elecciones de 2027 todavía no comienzan, pero el TEPJF ya entró en una etapa decisiva. El Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026, bajo la presidencia de Gilberto Bátiz García, sirvió para discutir un asunto que acompañará cada controversia del próximo proceso: cómo sostener la confianza ciudadana en un escenario político cada vez más competido. Felipe de la Mata Pizaña llevó la discusión hacia un terreno menos discursivo. La credibilidad de un tribunal se construye a partir de sentencias consistentes, independencia y capacidad para aplicar las mismas reglas sin importar qué partido, gobierno, candidatura u oposición resulte beneficiado. Ese principio será particularmente relevante cuando comiencen a llegar los litigios electorales… El encuentro reunió además a las magistradas Claudia Valle Aguilasocho y Mónica Aralí Soto Fregoso, al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, al ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la SCJN, y a Celia Maya García, presidenta del TDJ del PJF. De cara a 2027, el desafío del TEPJF será convertir toda esa experiencia en certeza para el elector…

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: La ASF investiga contrato del examen fallido de la UNAM | **Reforma:** Critica CSP el 'doble discurso' de la DEA | **Milenio Diario:** México calla ante la OEA sobre crisis en Nicaragua | **La Jornada:** Golpean al CJNG en Michoacán; caen 12, pero líder escapa | **Excélsior:** UNAM subestimó el negocio de la trampa | **La Razón de México:** Cerco al *Tío Lako*, objetivo prioritario del CJNG; capturan a hija, pareja y 10 más | **El Heraldo de México:** Critica a Corte por seguros médicos | **El Sol de México:** Invertirán en Hidalgo más de 16 mil MDP | **Reporte Índigo:** UNAM: las alertas ignoradas | **Publimetro:** ONU entra a exigir justicia por muerte de los 17 mexicanos | **24 Horas:** Cae Fausto Corrales, testigo del caso Cuén | **El Financiero:** Peso 'rompe el piso' de 17 unidades por dólar | **El Economista:** El peso rompe piso de 17 por dólar, su nivel más bajo desde mayo de 2024 | **Ovaciones:** ¡Un colibrí en el nido! |

Resumen ejecutivo

La Crónica de Hoy: Golpe al CJNG en Michoacán; hay 9 líderes detenidos| **Eje Central:** Rechaza Claudia Shienbaum seguro médico para ministros | **Diario de México:** Vive Michoacán día de narcobloqueos, violencia y muerte| **ContraRéplica:** Sheinbaum exhibe doble discurso de DEA|

Política y sociedad

La Jornada, *Reforma*, *Milenio Diario* y *El Financiero*: la presidenta Claudia Sheinbaum señaló un "doble discurso" del director de la DEA, Terrance Cole, quien elogió al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, pese a sus anteriores señalamientos sobre presuntos vínculos entre el Gobierno mexicano y el crimen organizado.

Excélsior y *Mileno Diario*: la presidenta Claudia Sheinbaum anunció inversiones por más de 16 mil millones de pesos en Hidalgo para desarrollar un Polo de Bienestar en la zona de Zapotlán-Tizayuca y reactivar la planta cementera de Cruz Azul en Tula.

Reforma: en el marco de la visita de Omar García Harfuch a Argentina, se reveló la inminente deportación del Contralmirante Fernando Farías.

La Crónica de Hoy: el canciller Roberto Velasco informó que México ha recibido respuesta de EU a solo cuatro de las 20 denuncias presentadas por la muerte de 17 connacionales durante operativos migratorios o bajo custodia del ICE.

La Jornada, *El Universal*, *Reforma*, *Excelsior*, *Milenio Diario* y *La Crónica de Hoy*: elementos del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional detuvieron a 12 personas durante un operativo en Tanhuato y Ecuandureo, Michoacán, entre ellas la hija y la pareja sentimental de Heraclio Guerrero Martínez, alias "El Tío Lako", identificado como líder regional del CJNG.

El Universal: el Análisis de Reputación Mediática de Actores (ARMA) de julio de 2026 señala que la cobertura mediática de la presidenta Claudia Sheinbaum se mantuvo estable respecto a junio, pero registró un deterioro en el tono: la cobertura positiva bajó de 66 % a 48 %, mientras que la negativa aumentó de 9 % a 23 %.

El Universal: la ASF inició formalmente una investigación a la UNAM por presuntas irregularidades administrativas en la selección y contratación de la plataforma digital utilizada en los exámenes de ingreso 2026.

La Jornada: el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, informó que alrededor de 50 % de las personas aspirantes que presentaron el examen de control presencial serán admitidas a licenciatura, como parte del proceso para garantizar la equidad en el ingreso.

Economía

Excélsior, *El Financiero*, *El Economista* y *La Jornada*: el peso mexicano rompió la barrera de las 17 unidades por dólar y cerró en 16.94 pesos, su mejor nivel desde mayo de 2024. Analistas estiman que podría avanzar hacia 16.80 pesos por dólar.

Internacional

Reforma: El gobierno de Donald Trump prevé reducir de 25 % a 15 % los aranceles a los automóviles importados desde Canadá, como parte de un posible acuerdo comercial que contemplaría que Canadá elimine sus medidas de represalia. Las negociaciones aún no están finalizadas.

La Jornada: el gobierno de Estados Unidos estrechará su cerco contra los migrantes por medio de su oficina de recaudación de impuestos.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

El Tribunal Penal Internacional se rebela contra Trump ***(El País)*** Una llamada de teléfono desde Washington el 23 de julio bastó para que Chad, un país de África oriental que ha sido miembro del Tribunal Penal Internacional (TPI) desde 2007, anunciara cuatro días después que lo abandona… El 24 de julio, Venezuela, el primer país latinoamericano que entró en esta corte cuando abrió sus puertas en 2002, hizo otro tanto… Ambas decisiones han sido acogidas "con satisfacción" por EU, que ha lanzado una campaña para desmantelar una institución que considera dañina para sus intereses nacionales -y los de su gran aliado Israel-, aunque no forma parte de la misma.

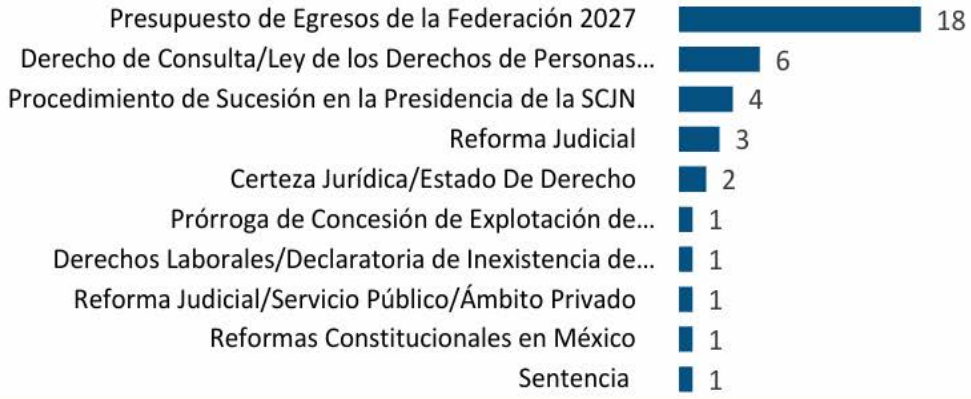
El Centro Kennedy se rebela ante Trump ***(Milenio Diario)*** El Centro Kennedy informó a un tribunal federal que no devolverá el nombre del presidente Donald Trump a la fachada de su edificio antes del 8 de septiembre. Opositores a la medida dijeron que los miembros de la junta del recinto alineados con Trump "parecen decididos" a desafiar una orden judicial previa que exige retirar del edificio el nombre del republicano.

Priorizó Meta ganancias sobre seguridad infantil ***(Reforma)*** Un exdirector de ingeniería de Meta, quien ha testificado ante el Congreso estadounidense sobre la seguridad infantil en Instagram, declaró ayer en un juicio contra la empresa que la plataforma de fotografías adoptó una política de "no preguntes, no digas" sobre la presencia de menores de 13 años entre sus usuarios.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO

La Crónica de Hoy (4), Excélsior (3), Milenio (3), El Financiero (3), La Jornada (3), El Economista (3), Reforma (2), ContraRéplica (2), 24 Horas (1), Ovaciones (1), La Razón de México (1), Eje Central (1) y Diario Oficial de la federación (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS



COBERTURA DE PLENO



PLENO 12

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 11

ARTÍCULOS 04

IMAGEN DEL DÍA



La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en colaboración con la Escuela Nacional de Formación Judicial y la Secretaría de las Mujeres, inauguró el Diplomado de Género, Interculturalidad y Derechos Humanos, orientado a fortalecer la formación de las personas servidoras públicas en materia de género, interculturalidad y derechos humanos. La iniciativa busca contribuir a la construcción de un sistema de justicia plural, intercultural, igualitario e incluyente, mediante herramientas técnico-jurídicas basadas en estándares internacionales y criterios jurisprudenciales, para favorecer un acceso a la justicia en condiciones de igualdad y libre de discriminación.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

EL UNIVERSAL	**LA ASF INVESTIGA CONTRATO DEL EXAMEN FALLIDO DE LA UNAM** La Unidad Especializada en Investigación y Auditoría Forense de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inició formalmente la investigación a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), derivada de presuntas irregularidades administrativas en el proceso de selección y contratación de la plataforma digital para los exámenes de ingreso 2026.
REFORMA	**CRITICA CSP EL 'DOBLE DISCURSO' DE LA DEA** La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que el director de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Terrance Cole, mantiene un doble discurso sobre México, pues elogió al Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, pero también ha acusado vínculos entre el gobierno de la 4T y el crimen organizado.
MILENIO Diario	**MÉXICO CALLA ANTE LA OEA SOBRE CRISIS EN NICARAGUA** La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó citar a una reunión de cancilleres para revisar la crisis democrática en Nicaragua por el plan del presidente Daniel Ortega de prohibir elecciones.
La Jornada	**GOLPEAN AL CJNG EN MICHOACÁN; CAEN 12, PERO LÍDER ESCAPA** En operativos de fuerzas federales de seguridad ayer fueron detenidos en Michoacán 12 integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), entre ellos Marisol N y Lourdes N, hija y pareja sentimental de Heraclio Guerrero Martínez, Tío Lako, capo de la organización delictiva en dicha entidad y en Jalisco, quien logró escapar, aprovechando la confusión que provocaron sus cómplices, quienes perpetraron 25 bloqueos carreteros en 15 municipios.
EXCELSIOR	**UNAM SUBESTIMÓ EL NEGOCIO DE LA TRAMPA** La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) subestimó el tamaño del negocio detrás de los servicios para ayudar a los aspirantes a resolver de manera irregular el examen de ingreso a licenciatura, así como el gran interés que hay por aprobar, reconoció el rector Leonardo Lomelí Vanegas. "Eso lleva, desafortunadamente, a que haya incentivos económicos para ofrecer todo tipo de ayuda", admitió en conferencia de prensa.
La Razón	**CERCO AL TÍO LAKO, OBJETIVO PRIORITARIO DEL CJNG; CAPTURAN A HIJA, PAREJA Y 10 MÁS** Fuerzas federales detuvieron en Michoacán a 12 presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y alcanzaron el círculo familiar de Heraclio Guerrero Martínez, Tío Lako, señalado como jefe regional de esa organización.
EL HERALDO DE MÉXICO	**CRITICA A CORTE POR SEGUROS MÉDICOS** Mayor humildad fue lo que le pidió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes manejan en su anteproyecto de presupuesto la posibilidad de que haya seguros de gastos médicos mayores en el Máximo Tribunal.
El Sol de México	**INVERTIRÁN EN HIDALGO MÁS DE 16 MIL MDP** Hidalgo recibirá inversiones por 16 mil 606 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura industrial y la reactivación de la planta cementera de Cooperativa Cruz Azul en Tula. Ambos proyectos contemplan la generación de 19 mil 300 empleos directos e indirectos.
Grupo Indigo	**UNAM: LAS ALERTAS IGNORADAS** Mientras siguen pendientes las respuestas y la conclusión definitiva de la investigación, este miércoles 19 de agosto se aplicó el último de los exámenes de control presenciales a los que se presentaron miles de aspirantes, tras la polémica por la cancelación de los primeros resultados.

publimetro	**ONU ENTRA A EXIGIR JUSTICIA POR MUERTE DE LOS 17 MEXICANOS** El gobierno de México elevó la presión para esclarecer las muertes de 17 connacionales ocurridas bajo custodia o durante operativos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) desde mayo de 2025, mediante acciones legales ante autoridades locales, estatales y federales estadounidenses.
24	**CAE FAUSTO CORRALES, TESTIGO DEL CASO CUÉN** Fausto Ernesto Corrales Rodríguez, considerado durante dos años uno de los principales testigos del asesinato de Héctor Melesio Cuén Ojeda y de los acontecimientos que derivaron en el secuestro y traslado a Estados Unidos de Ismael *El Mayo* Zambada, pasó de testigo clave a detenido por presuntamente haber ocultado información sobre lo ocurrido el 25 de julio de 2024.
EL FINANCIERO	**PESO 'ROMPE EL PISO' DE 17 UNIDADES POR DÓLAR** La moneda mexicana consiguió romper el piso de las 17 unidades por primera vez desde finales de mayo de 2024, después del anuncio del Tesoro de Estados Unidos, que informó que aumentará la recompra de bonos, lo que quitó presión a las tasas de interés de largo plazo y debilitó al dólar.
EL ECONOMISTA	**EL PESO ROMPE PISO DE 17 POR DÓLAR, SU NIVEL MÁS BAJO DESDE MAYO DE 2024** La cotización del peso respecto del dólar cerró este miércoles debajo de las 17 unidades. El valor de la moneda mexicana respecto del dólar terminó en 16.95 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.67 % respecto del cierre previo.
OVACIONES	**¡UN COLIBRÍ EN EL NIDO!** Miguel Borja llegó a México para ser el nuevo delantero del América. El artillero colombiano de 33 años ya tocó suelo nacional el miércoles por la tarde, procedente de la ciudad de Barcelona, donde su vuelo hizo escala tras salir de Abu Dhabi en los Emiratos Árabes Unidos.
CRÓNICA	**GOLPE AL CJNG EN MICHOACÁN; HAY 9 LÍDERES DETENIDOS** Operativo. Derivado de trabajos de Inteligencia Central Militar, Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República y la Armada, realizaron un dispositivo de precisión en las localidades de Tinaja de Vargas y Colesio, de los municipios de Tanhuato y Ecuandureo, Michoacán, respectivamente, donde se logró la detención de nueve integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.
ejecentral	**RECHAZA CLAUDIA SHIENBAUM SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS** La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de restituir a sus ministros el pago de seguros de gastos médicos con cargo al presupuesto del organismo.
DIARIO DE MÉXICO	**VIVE MICHOACÁN DÍA DE NARCOBLOQUEOS, VIOLENCIA Y MUERTE** El occidente de Michoacán amaneció ayer con una jornada de extrema violencia tras un operativo masivo de fuerzas federales que resultó en la detención de objetivos clave del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).
ContraRéplica	**SHEINBAUM EXHIBE DOBLE DISCURSO DE DEA** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exhibió el doble discurso de Terrance Cole, director de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), contra México porque mientras reconoce y elogia al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, también acusa vínculos con el crimen organizado.

Jueves 20 de agosto de 2026 · @EUniversalOnline · @El_Universal_Mx · $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx · Año 109, Número 39,705 CDMX 48 págs.

Seguridad domina cobertura de la Presidenta en medios

CIP ANÁLISIS DE REPUTACIÓN MEDIÁTICA

PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA MEDIÁTICA DEL 1 AL 31 DE JULIO



● Nación A8

LA ASF INVESTIGA CONTRATO DEL EXAMEN FALLIDO DE LA UNAM

—ANTONIO LÓPEZ Y MARÍA CABADAS nacion@eluniversal.com.mx

La Universidad cuenta con 10 días hábiles para responder un pliego de 128 requerimientos de información institucional, técnica y financiera. Se busca esclarecer razones metodológicas y de mercado detrás de la adjudicación del contrato a Territorium Life, así como evaluar el impacto financiero provocado por las severas fallas técnicas registradas durante las jornadas de evaluación. El rector dijo que analizan regresar a los exámenes presenciales hasta que haya garantías para aplicarlo en línea. ● Nación A6

● El dato
En todo el proceso de exámenes de control participaron 36 mil 885 alumnos. Se presentaron 22 intentos de copiar.



PAULINA VALENCIA

Autoridades reportaron bloqueos y quema de camiones de carga y tráileres en al menos 26 puntos carreteros de las regiones de Zamora, La Piedad, Zacapu, Pátzcuaro y Jiquilpan, en Michoacán, así como en La Barca y Ocotlán, en Jalisco.

Ejército da golpe al *CJNG*; el cártel responde con bloqueos

—CARLOS ARRIETA Y DANIELA WACHAUF
Corresponsal y reportera
—estados@eluniversal.com.mx

Morelia.— Un operativo en el que participaron fuerzas especiales del Ejército y la Guardia Nacional en Michoacán logró la detención de 12 integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*) y provocó más de 20 bloqueos carreteros y quema de vehículos en diversos puntos de la entidad; en estos hechos se reportó un hombre muerto.

Se informó que entre los detenidos están Marisol "N" y Lourdes "N", hija y pareja de Heraclio Guerrero Martínez, el *Tío Lalo*, líder regional del *CJNG*, cuya captura, hasta la noche de ayer, no se había confirmado.

● Estados A10



EFE/SCL

La Sedena aseguró en el operativo artefactos explosivos improvisados, un dron y equipo táctico.



EFE/SCL

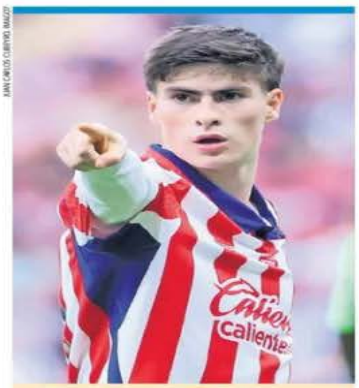
La Oficina Forense almacena huesos, ropa y credenciales para lograr la identificación.

Custodian a migrantes muertos en espera de que sean identificados

—EDUARDO DINA Enviado
—nacion@eluniversal.com.mx

● **Tucson, Arizona.**— A la Oficina del Médico Forense del condado de Pima todos los días llegan cuerpos de migrantes desconocidos que murieron en el desierto en su intento por cruzar a Estados Unidos. El reto es lograr su identificación.

De 2000 a 2025, se recuperaron 2014 cadáveres de mexicanos. ● Nación A4



JUAN CARLOS CUEVAS MAGO

LO FICHA EL OLYMPIACOS

La Hormiga se marcha al futbol griego

● UD B1



MOISÉS VIVAS MARÍN

EN SU 70 ANIVERSARIO

World Press Photo digitaliza su acervo

● Cultura A22



JOSÉ TRIGAL

ZOÉ ESTRENARÁ PELÍCULA

Lleva *show* galáctico a la pantalla

● Espectáculos A25



Se va 'Hormiga' a Grecia

Confirmado: Armando González será jugador del Olympiacos, por 10 millones de dólares y 2 millones más en variables. CANCHA



MOMENTO HISTÓRICO

En 250 años, sólo han sido electos tres Gobernadores de raza negra en EU. Ahora, ocho competirán en las elecciones de noviembre. INTERNACIONAL 13

JUEVES 20 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MÉXI
46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,913 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



REGRESAN A INGLATERRA

REFORMA / STAFF

Tras seis años de residencia en California, el Príncipe Harry y su esposa Meghan regresarán a vivir a Reino Unido.

Los Duques de Sussex se mudaron a EU en 2020 luego de romper lazos con la familia real británica, debido a diferencias en la seguridad de Harry y su familia.

Medios británicos confirmaron ayer que el hijo menor del Rey Charles III se instalará en una residencia privada no real situada en las afueras de Londres.

Sus hijos, Archie, de 7 años, y Lilibet, de 5, ya están matriculados en un colegio británico para el inicio del curso escolar en septiembre.

Según informes de gente cercana, el Rey celebró la posibilidad de ver más a la familia a título personal, pero su estatus de simples particulares no cambiará.

GENTE

Se lanza contra funcionario de EU

Critica CSP el 'doble discurso' de la DEA

Acusa Presidenta que elogia a Harfuch, a la vez que vincula a la 4T con cárteles

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que el director de la Administración para el Control de Drogas (DEA), Terrance Cole, mantiene un doble discurso sobre México, pues elogió al Secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, pero también ha acusado vínculos entre el Gobierno de la 4T y el crimen organizado.

La Mandataria reconoció el contraste planteado entre el mensaje de Cole en la conferencia antidrogas realizada en Argentina, donde calificó a Harfuch como un socio confiable de Estados Unidos, y sus señalamientos previos contra autoridades mexicanas.

–¿No es un doble discurso el que está manejando el director de la DEA?, se le preguntó en la mañanera.

–"Lo que tú dices es cierto. Unas veces dicen un tema y otras veces dicen otro tema. Lo importante para nosotros en este evento es que el mundo entero conociera qué estamos haciendo en México, cómo lo estamos haciendo, cuál es nuestra relación con Estados Unidos y de respeto a la soberanía", respondió.

Sheinbaum recordó que, aunque ella había decidido que García Harfuch no fuera a la cumbre de la DEA, en Argentina, su Gabinete de Seguridad propuso, por unanimidad, que era importante que el Secretario acudiera a la reunión para exponer los avances de México en el combate a la delincuencia.

Durante el arranque de los trabajos de la 40ª Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC) –que reúne a 600 delegados de seguridad de 110 países–, Cole destacó la trayectoria del Secretario de Seguridad y aseguró que comprende las amenazas de las organizaciones transnacionales que trafican drogas, corrompen instituciones y destruyen familias.

El pasado 14 de julio, el funcionario denunció que existe una "conexión mortal" entre los cárteles y el Gobierno mexicano, al que acusó de ser parte del mismo problema.

Cuestionada sobre si existe un viraje con respecto al trato con esa agencia estadounidense –en comparación con la Administración de AMLO–, la Presidenta recordó que la mayor cercanía de la DEA con el Gobierno de México fue con el panista Felipe Calderón y el priista Enrique Peña.

"Ya con el Presidente López Obrador se pusieron reglas para todos los agentes de EU que están en México. Cuando viene la detención del General Cienfuegos, que después se encuentra que fue una detención que no tenía ningún sustento, entonces viene un distanciamiento con la DEA", recapituló.

> (Lo del doble discurso) es cierto. Unas veces dicen un tema y otras veces otro. Yo había decidido que Omar García Harfuch mejor no fuera a Argentina".
> *Claudia Sheinbaum*



Y YA VIENE FARÍAS

BUENOS AIRES. En el marco de la visita de Omar García Harfuch a Argentina, se reveló la inminente deportación del Contralmirante Fernando Farías. El Secretario de Seguridad se reunió con su homóloga argentina, Alejandra Monteoliva, para hablar sobre acciones contra el crimen organizado.





Tras la captura de criminales y familiares vinculados a Heraclio Guerrero, alias "El Tío Lako", jefe del CJNG en Michoacán, se reportaron narcobloqueos.

CAEN CRIMINALES Y FAMILIA Y ARDE MICHOACÁN

ROLANDO HERRERA

El Ejército detuvo en Tanhuato, Michoacán, a 12 personas, entre ellas a la hija de Heraclio Guerrero Martínez, alias "El Tío Lako", jefe regional del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), y también a su pareja sentimental.

Tras la captura se registraron bloqueos y quema de vehículos en carreteras.

"El Tío Lako", el principal objetivo de las autoridades, logró huir.

A los detenidos les fueron asegurados 64 vehículos, uno de ellos blindado; cinco ametralladoras, nueve armas largas, además de explosivos, drones, droga y equipo táctico.

"El Tío Lako" está señalado de ordenar ataques contra elementos de la Guardia Nacional luego de la captura de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho", en febrero pasado.

NACIONAL 5

LA NARCO-FIESTA





En 2023, la hija de "El Tío Lako" celebró sus XV años en Tanhuato con grupos de narco-corridos y le regalaron una camioneta Mercedes Benz color rosa. La fiesta fue resguardada por cientos de sicarios.

Reduce Trump de 25 a 15% arancel a autos de Canadá

REFORMA / STAFF

El Gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se prepara para reducir del 25 por ciento al 15 por ciento los aranceles a los automóviles importados desde Canadá como parte de un acuerdo más amplio que contemplaría que el país vecino elimine sus medidas comerciales de represalia, según personas familiarizadas con el asunto que fueron consultadas por Bloomberg.

La Casa Blanca impuso el año pasado un arancel del 25 por ciento a los automóviles y camiones fabricados en el extranjero.

Para los vehículos producidos en Canadá y México, el impuesto se aplica únicamente al contenido que no sea estadounidense, una medida destinada a presionar a las empresas para trasladar una mayor parte de su producción a Estados Unidos.

La misma disposición sobre el contenido se aplicaría a la nueva tasa del 15 por ciento, dijeron las personas consultadas.

Los detalles del acuerdo aún no se han finalizado y el Presidente estadounidense, Donald Trump, ha realizado en el pasado cambios de último momento en acuerdos comerciales o incluso lo ha cancelado por completo.

Los negociadores estadounidenses y canadienses han discutido la posibilidad de ampliar la exención para incluir contenido adicional, aunque todavía no se ha tomado una decisión definitiva al respecto, dijo una de las personas.

Un acuerdo de ese tipo habría reducido los aranceles automotrices aún más.

Aun así, la concesión representa una importante victoria para la industria automotriz canadiense y para fabricantes como Toyota Motor Corp., Honda Motor Co., General Motors Co. y Ford Motor Co., que exportan vehículos desde Canadá hacia EU.

Las acciones de GM, Ford y Stellantis NV registraron pocos cambios en las operaciones posteriores al cierre de los mercados en Nueva York ayer.

Se cae portal del Gobierno

Los sitios del portal gob.mx, incluida la página de Presidencia, quedaron ayer temporalmente inhabilitados. El Gobierno no detalló el origen del corte.

NACIONAL 12

INCORPORA MORENA A TURBIO JEFE POLICIACO

REFORMA / STAFF

Morena incorporó a sus filas a Rodolfo León Aragón, conocido como "Coco León" o "El Chino", quien fuera Director de la Policía Judicial Federal en el sexenio de Carlos Salinas y mencionado por su posible vinculación con el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas en mayo de 1993.

Además, en febrero de 1999 fue detenido como parte de las indagatorias del denominado "Maxiproceso", contra el Cártel de Juárez.

Conforme a esa investigación, a León Aragón se le culpaba de tejer una red para proteger la llegada de cocaína colombiana al puerto de Salina Cruz y luego trasladarla por la sierra de Oaxaca hacia el norte del País.

Pero León Aragón, quien había sido trasladado al Reclusorio Sur en la CDMX, quedó en libertad de manera inmediata favorecido por un amparo.



Rodolfo León pasó de ser aliado de Alejandro Moreno a las filas de Morena, que ahora persigue al líder priista.

En agosto de 2004, un Tribunal Colegiado anuló la orden de aprehensión contra el ex jefe policíaco. En 2016 fue electo Alcalde de Salina Cruz impulsado por el PRI.

Hace unas semanas, el dirigente oaxaqueño morenista, Alejandro Velasco Armas, y el senador Antonino Morales Toledo, lo presentaron como nuevo militante de Morena.

Tanto Joaquín "El Chapo" Guzmán como Francisco Arellano Félix declararon que León Aragón fue el responsable del asesinato del Cardenal Posadas.

En 1996, REFORMA publicó que el nombre de Rodolfo León Aragón se mencionaba al menos 200 veces en el expediente penal número 232/2012-A sobre el asesinato del Cardenal Posadas.

También se le citaba en al menos 17 ocasiones dentro de la averiguación previa penal AP/SE/001/95, abierta por la Procuraduría General de la República (PGR) tras la declaración de Francisco Arellano Félix, el 14 de abril del 2011.

En ambas carpetas se le señalaba como "el facilitador del complot para la muerte del Cardenal Posadas".

NACIONAL 4



Luego del asesinato en 1993 de Posadas, Rodolfo León fue acusado en 1996 de coordinar el crimen, según testimonios de "El Chapo" Guzmán y Francisco Arellano. En 1999 fue detenido por narcotráfico en el Maxiproceso contra el Cártel de Juárez.

610972000016

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026
$20.00 · AÑO 27 · NÚMERO 9409
www.milenio.com



Margarita Ríos-Farjat
"Lo valioso del Poder Judicial: conocimiento y experiencia" - P. 10



Jorge Zepeda Patterson
"La soberanía, una apuesta arriesgada y calculada" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Deriva en falta de crecimiento el rezago en infraestructura" - P. 18

Asamblea. Brasil vota en contra y Encinas se abstiene porque "no ve una amenaza a la seguridad hemisférica" en los planes de Daniel Ortega para cancelar elecciones

México calla ante la OEA sobre crisis en Nicaragua

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La OEA aprobó con 29 votos a favor, uno en contra de Brasil y la abstención de México citar a una reunión de cancilleres para revisar la crisis democrática en Nicaragua. Alejandro Encinas argumentó que la prohibición de elecciones que planea Daniel Ortega "no constituye una amenaza a la seguridad hemisférica". PAG. 8

Claudia Sheinbaum
La DEA "unas veces dice un tema y otras veces dice otro"
GASPAR VELA · PAGS. 4 Y 5

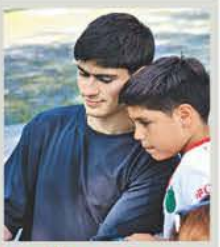


Chiapas. Sobreviven cinco días a bordo de una hielera en el mar



Narco. Caen familiares del *Tío Lako*, líder del CJNG

Fuerzas militares lanzaron una operación en Tinaja de Vargas y Colesio, en Michoacán, capturando a doce presuntos integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, entre ellos a Marisol N y Lourdes N, hija y pareja de Heraclio Guerrero Martínez, *El Tío Lako*, jefe regional de la banda. ESPECIAL PAG. 6



La Hormiga, a Grecia; visten a *Vuce* de tigre

El delantero exchiva de los 24 goles en dos torneos se mueve al futbol griego con una transacción de 12 mdd

LA AFICIÓN · PAGS. 28 A 30

Hidalgo suma inversiones de 147 mil mdp en 130 proyectos

MIGUEL ÁNGEL PUÉRTOLAS, PACHUCA

Hidalgo hará el próximo lunes 24 de agosto su noveno anuncio de inversiones para totalizar 147 mil millones de pesos comprometidos en 130 proyectos durante el gobierno de Julio Menchaca, lo que significa unos 191 mil empleos. PAG. 17



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15125 // Precio 10 pesos

En 15 municipios, 25 *narcobloqueos*

Golpean al *CJNG* en Michoacán; caen 12, pero líder escapa

- Detienen a pareja sentimental e hija de *El Tío Lako*, sus operadoras financieras
- Decomisan armas, droga y 64 vehículos, uno de ellos con blindaje artesanal
- Aprehende la FGR a testigo clave del plagio de *El Mayo* y del asesinato de ex rector de la UAS
- Operativo *Enjambre*: catean 10 viviendas en Paraíso, Tabasco; el edil emecista, prófugo

GUSTAVO CASTILLO Y RENÉ ALBERTO LÓPEZ, CORRESPONSAL / P 12 Y 23





▲ Lourdes y Marisol, novia e hija de Heraclio Guerrero Martínez, jefe del cártel de Jalisco en Michoacán, estuvieron entre los detenidos por el Ejército y la Guardia Nacional en el operativo de ayer en los municipios de Tanhuato y Ecuandureo. Además, en el arsenal incautado había armas largas, una de ellas calibre .50, aditamentos lanzagranadas, cartuchos y cargadores. Fotos Secretaría de la Defensa

Está acusado de tentativa de feminicidio y lavado

Derechista Cerimedo, vinculado con Salinas Pliego: Sheinbaum

ARTURO SÁNCHEZ, ALONSO URRUTIA Y REDACCIÓN / P 3 Y 19

Cierra el peso abajo de 17 por dólar por primera vez en 2 años

- Debilita a Estados Unidos su alto endeudamiento

CLARA ZEPEDA / P 15

Estrecha EU cerco contra migrantes a través de impuestos

- Quienes busquen asistencia social vía beneficios fiscales deberán comprobar residencia regular en el país
- De 20 denuncias por muerte de 17 paisanos en operativos o bajo custodia del ICE, la cancillería aún espera respuesta en 16

DORA VILLANUEVA, ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA / P 9 Y 16

Rayuela

Ni barra ni estrella, Ecuador sólo será otro de sus traspatios.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Marcos Roitman 13
Francisco López Bárcenas 13
Mario Patrón 14
Abraham Nuncio 14

COLUMNAS

Dinero
Enrique Galván Ochoa 6

Astillero
Julio Hernández López 8

México SA
Carlos Fernández-Vega 18

7 502228 390008

Entrará personal de EU a Ecuador con permiso del gobierno de Noboa

- Operará sin necesidad de visa y con inmunidad; el mandatario emite acuerdo ministerial
- Militares y empleados civiles y subcontratados del Pentágono podrán ingresar sin trabas
- Jefe del Comando Sur se reúne con el ministro de Defensa Loffredo para revisar avances *antinarco*

ORLANDO PÉREZ, ESPECIAL PARA *LA JORNADA* / P 20

Los baches, el pan nuestro de cada día en la CDMX



▲ En un recorrido por las 16 alcaldías capitalinas, entre ellas las gobernadas por la priísta Alessandra Rojo de la Vega y los morenistas Evelyn Parra, Gabriela Osorio y Janecarlo Lozano, los fotógrafos de *La Jornada* encontraron una *colección* de hoyos, que sortean los automovilistas y provocan que cada día sea más difícil la circulación. Fotos Germán Canseco, Jair Cabrera, Luis Castillo y Yazmín Ortega / P 29

Reprueba la Presidenta la restitución de privilegios en la Suprema Corte

- Rechaza pago de seguros de gastos médicos mayores con recursos públicos
- "Algo pasa cuando entran a ese edificio; debe estar embrujado", indica

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 5

UNAM: concluyó examen de control



◀ El rector Lomelí admitió ayer que se subestimó "el tamaño del negocio detrás de la venta de ayuda", por lo que contemplan volver al formato presencial y reportó que se detectaron 22 intentos de hacer trampa durante la prueba en la capital. Foto Luis Castillo

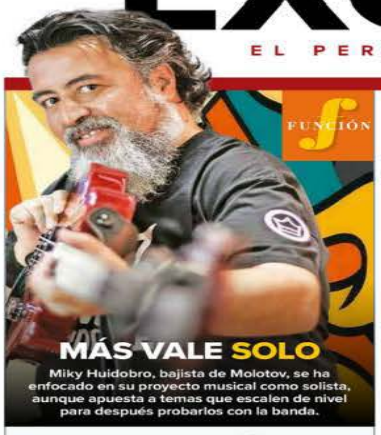
L. HERNÁNDEZ Y A. VILLASEÑOR / P 10

Sheinbaum critica el doble discurso de Washington en seguridad

- "Reconocen la labor de García Harfuch, pero luego aluden a supuestos nexos de políticos con delincuentes"
- Unas veces dicen una cosa y después otra, ironiza

A. URRUTIA Y A. SÁNCHEZ / P 4

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026
AÑO CX TOMO IV, NO. 39,796 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS
$20.00



FUNCIÓN

MÁS VALE SOLO

Miky Huidobro, bajista de Molotov, se ha enfocado en su proyecto musical como solista, aunque apuesta a temas que escalen de nivel para después probarlos con la banda.

ADRENALINA

TORITO ARRANCA GANANDO

Tras brillar en el Tour de Francia, Isaac del Toro ganó el prólogo en Bad Orb y se convirtió en el primer mexicano en liderar la Vuelta a Alemania.





EXPRESIONES

EL FIN DE UNA ERA

El declive del sello, casa de escritores como Juan Rulfo, refleja un cambio en el consumo cultural, consideran editores. Elena Poniatowska responsabiliza a su director, Marcelo Uribe. / 30

Fotos: Daniel Betanzos/ DPA/ Mateo Reyes

ANALIZA RETORNO A MODALIDAD PRESENCIAL

UNAM subestimó el negocio de la trampa

LA UNIVERSIDAD denunció a empresas detrás de intentos de engaño en el examen para licenciatura; en la prueba de control detectó lentes con IA, uso de smartphones...

POR LAURA TORIBIO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) subestimó el tamaño del negocio detrás de los servicios para ayudar a los aspirantes a resolver de manera irregular el examen de ingreso a licenciatura, así como el gran interés que hay por aprobar, reconoció el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

"Eso lleva, desafortunadamente, a que haya incentivos económicos para ofrecer todo tipo de ayuda", admitió en conferencia de prensa.

Explicó que identificaron empresas que ofrecían esquemas donde una persona posaba ante la cámara mientras otra contestaba la prueba, la cual se aplicó originalmente en línea.

Ante estas irregularidades, desde el pasado 3 de julio, la UNAM presentó denuncias contra dichas firmas ante la Fiscalía de la CDMX y prepara otras en Guerrero y Oaxaca.

Lomelí admitió que sólo un esquema presencial ofrece garantías de equidad para los aspirantes, por lo que analiza seriamente regresar a esta modalidad mientras no haya certeza en el formato en línea.



Foto: Alejandro Aguilar

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, realizó ayer un recorrido de supervisión en el Palacio de los Deportes, en el último día de aplicación del examen de control para ingreso a licenciatura.

El rector también informó que la UNAM detectó 22 intentos de trampa durante la aplicación del examen de control presencial en la Ciudad de México, entre ellos casos de aspirantes que utilizaron teléfonos celulares, lentes con cámara y dispositivos para grabar la prueba.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

PRIMERA

Logra puntaje perfecto para bachillerato

Con 128 aciertos en el examen de acceso a nivel medio superior, Javier fue aceptado en el CCH Oriente, de la UNAM, y seguirá los pasos de su papá, quien estudió en el plantel hace 40 años. / 10



EVIDENCIAN CASOS EN LA CDMX

Obstaculizan notarios y jueces casos de despojo

POR GEORGINA OLSON

El gobierno de la Ciudad de México no tolerará a notarios ni jueces que se coluden con despojadores.

Así lo aseveró la jefa de Gobierno, Clara Brugada, el pasado lunes, y aseguró que atenderá a quienes hayan enfrentado este tipo de corrupción.

Un ejemplo de esta problemática es el caso de la familia Aguilar, que acusa la invasión de dos locales comerciales ubicados en la colonia Jardín Balbuena, en la alcaldía Venustiano Carranza, desde hace 13 años. Asegura que los despojadores aprovecharon para sacar escrituras falsas y vender los locales mientras que el expediente se mantuvo extraviado en el Juzgado 67 de lo Civil de la Ciudad de México.

"Nosotros pedimos que buscaran el expediente, indagamos por aquí y por allá... hasta que nos fuimos enterando de que la secretaria del juez Eusiorgio Marín Bartolomé tenía 'resguardado' el expediente (...) casualmente los invasores aprovecharon ese tiempo para ir a Tizayuca, Hidalgo, a sacar escrituras falsas con la ayuda del notario número 6, Octavio Eduardo Soto Hernández", afirmó Lorena Aguilar en entrevista.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

DINERO

PESO CON SÚPER PODER

La moneda mexicana rompió la barrera de los 17 pesos por dólar y roza niveles no vistos desde junio de 2024.

Cotización del dólar interbancario:

16.9466 PESOS

Pros

La fuerza del peso contiene la inflación, reduce costos e incentiva la inversión, según analistas.

Contras

Afecta el poder adquisitivo de las remesas y la competitividad de las exportaciones.



MICHOACÁN

Detienen a 9 en cacería del *Tío Lako*; captura desata ola violenta

Caen pareja e hija del líder delincuencial; bloquearon vías en 40 municipios

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO
Corresponsal

ZAMORA.— Fuerzas especiales del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional ejecutaron un operativo en Tanhuato y Ecuandureo, Michoacán, para capturar a Heraclio Guerrero Martínez, alias *Tío Lako*, considerado uno de los principales mandos regionales del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Aunque el líder criminal logró huir, autoridades detuvieron a nueve presuntos integrantes de su célula, entre las que se encuentran Marisol "N" y Lourdes "N", identificadas como su hija y su pareja sentimental.

El grupo delictivo reaccionó con bloqueos e incendios de vehículos en diversos caminos federales y estatales de 40 municipios, de acuerdo con cifras oficiales. En la Autopista de Occidente asesinaron a un chofer de una camioneta que se resistió al despojo.

El operativo requirió apoyo aéreo con un helicóptero artillado e implicó la activación del Plan Antibloqueo para liberar los tramos carreteros afectados, hacia las 15:00 horas de ayer.

En las acciones se aseguraron dos inmuebles, 64 vehículos, armamento pesado —incluidas ametralladoras y lanzagranadas—, explosivos improvisados, drones, droga y equipo táctico en Tinaja de Vargas y Colesio.

Los nueve detenidos fueron trasladados en un helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana a la Ciudad de México para ponerlos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), según confirmó la Secretaría de la Defensa Nacional.

— *Con información de David Vicenteño*

PRIMERA | PÁGINA 17



Foto: Miguel García Tinoco

En municipios del Occidente michoacano se registraron 24 bloqueos. La quema de vehículos también se acercó a Morelia.

PRIMERA

Cae testigo clave del secuestro de El Mayo

Fausto "N", involucrado en el traslado de Ismael El Mayo Zambada a Estados Unidos, ocurrido en 2024, fue detenido en la CDMX, en un operativo en el que participó la Interpol. / 6



PRIMERA



Foto: Especial

IMPULSAN EMPLEO

INVERSIÓN PARA HIDALGO

El estado recibirá más de 16 mil millones de pesos para urbanizar un polo de desarrollo en Tizayuca y reactivar la cementera Cruz Azul en Tula, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leo Zuckermann 13
José Buendía 18

Volver al índice

Subestimamos el negocio de vender ayuda en línea: UNAM

RECTOR señala que contemplan volver a evaluación presencial; en prueba de control detectan 22 intentos de trampa. pág. 12



Foto: David Patricio/La Razón

LEONARDO Lomelí, ayer, al supervisar examen.

Advierten riesgo de delito electoral si Mónica Soto acepta un cargo público

pág. 10

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5347 | PRECIO $10.00

SeguriTech INTEGRAL SECURITY

QUERÉTARO PAGA A SEGURITECH CASI 4 MMDP, PERO SIGUEN DELITOS AL ALZA

KURI adjudica a empresa durante casi todo su sexenio infraestructura tecnológica de seguridad; ilícitos crecen 41.8% comparados con el año anterior al contrato. pág. 6

MAURICIO KURI
CARGO: Gobernador de Querétaro desde 2021.
GESTIÓN HASTA: Septiembre de 2027.



Foto: Especial

DESPLIEGUE DE EJÉRCITO, GN, SSPC, ARMADA...

Cerco al *Tío Lako*, objetivo prioritario del CJNG; capturan a hija, pareja y 10 más

ELIZABETH HERNÁNDEZ, YULIA BONILLA Y ALAN GALLEGOS

Tocan Fuerzas federales primer círculo de Heraclio Guerrero, jefe regional del cártel, quien fue cercano a *El Mencho*; en acción inicial detienen a 9, luego, a 3 más pág. 3

Operativo desata al menos 12 bloqueos carreteros en 10 municipios michoacanos; también, quema de vehículos; incautan 64 automotores, 7 motos, un dron, 9 armas largas...



Foto: Especial

PARTE de los detenidos, ayer, ligados al Cártel Jalisco.

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
¿Para cuánto alcanza defenderlo? pág. 2

Bernardo Bolaños
México, la DEA y Harfuch pág. 8

Eduardo Nateras
Familia incómoda pág. 12

ANUNCIA CSP 16 MIL MDP EN POLO DE DESARROLLO EN HIDALGO

CONTEMPLA la creación de 19 mil empleos; es una buena noticia para la entidad y para el país, destaca; informa sobre la reactivación de la planta cementera Cruz Azul.

EL POLO es uno de los más grandes en extensión con 910 ha; recibirá a empresas de manufactura avanzada, logística, farmacéutica y dispositivos médicos. pág. 14



Foto: Especial

SHEINBAUM, ayer, en el Salón Tesorería.

Dólar rompe piso de 17 pesos; cotiza en su menor nivel en más de dos años

CIERRA en 16.9450, algo no visto desde mayo de 2024; influye publicación de minutas de la Fed con preocupación por inflación. pág. 21

TRUMP VA POR OFENSIVA NO VISTA CONTRA IRÁN; ÉSTE AMAGA CON ATACAR A EUROPA

pág. 25

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	21:00	JUÁREZ	VS	AMÉRICA	+310	+280	-122
22	17:07	GUADALAJARA	VS	TIJUANA	-233	+350	+630
23	19:00	PUMAS	VS	NECAXA	-122	+295	+290

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,736

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Métele a todos los partidos!

Volver al índice

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3350
Jueves 20 de agosto de 2026

ENCUESTA · QM



P29 RUTA 2027

Para gubernatura

AVENTAJA MORENA EN CHIHUAHUA

$10

EL HERALDO DE MÉXICO

CLAUDIA SHEINBAUM

CRITICA A CORTE POR SEGUROS MÉDICOS

CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

LA PRESIDENTA DIJO QUE SI QUIEREN EL SERVICIO DE REGRESO, LO PAGUEN CON SU SALARIO **P4**

ESPECIAL



GABINETE DE SEGURIDAD P28

DAN *GOLPE* AL *CJNG*; CAEN 12 EN MICHOACÁN

P8 De la UNAM

Cachan 22 intentos de trampa en examen

P34 En Instagram y Facebook

Enjuician a Meta por causar adicción

P19 Canceladas



DANIEL OJEDA

Largas filas para recuperar líneas



www.elsoldemexico.com.mx

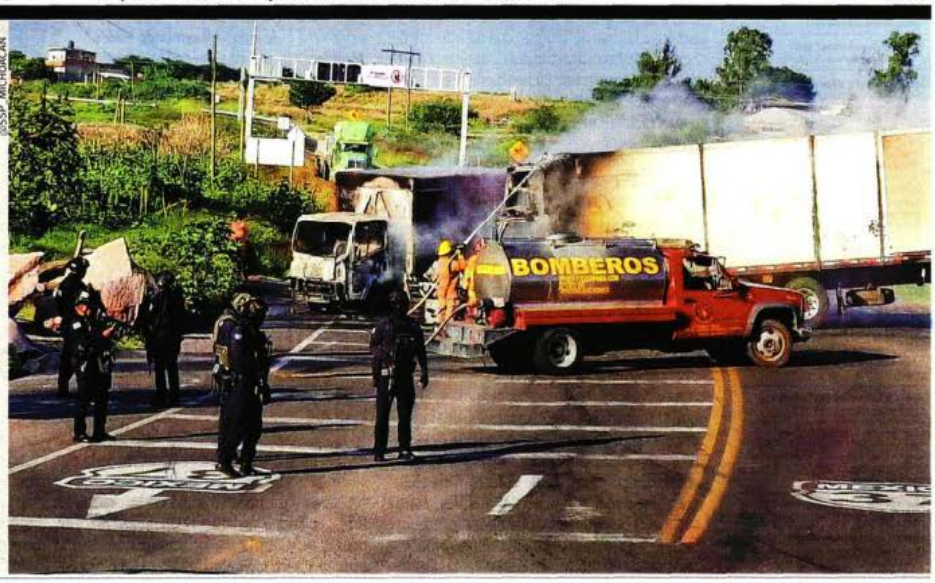
El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,921 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL $10.00

Por Tío Lako paralizan Michoacán

Un operativo federal durante la madrugada en los municipios de Tanhuato y Ecuandureo culminó con la detención de nueve presuntos miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Entre los aprehendidos figuran familiares directos de Heraclio Guerrero Martínez, alias *Tío Lako*, señalado como uno de los principales líderes regionales de la organización criminal. Tras la operación se reportaron al menos 24 bloqueos en distintos puntos de Michoacán. Pág. 4



MÍNIMO DESDE 2024

Peso rompe el piso de las 17 unidades

El tipo de cambio al mayoreo cerró ayer en 16.94 pesos por dólar, un nivel no visto desde el 8 de mayo de 2024, debido principalmente al retroceso de la divisa estadounidense. El peso fue impulsado por un declive global del dólar y después de la publicación de las minutas de la más reciente reunión de política monetaria de la Reserva Federal. La moneda también recibió apoyo de noticias comerciales, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, suspendió por tres días la entrada en vigor de nuevos aranceles a Canadá, reduciendo la incertidumbre para México en el marco de la revisión del TMEC. Pág. 14

ESCRIBEN
Juan Velediaz Pág. 5
Samuel García Pág. 13
Gabriel Sosa Plata Pág. 21

DESARROLLO INDUSTRIAL

Invertirán en Hidalgo más de 16 mil mdp

LAURA ARANA

Son dos proyectos, uno de la empresa DEWA, en Zapotlán, y otro de Cooperativa Cruz Azul, en Tula

Hidalgo recibirá inversiones por 16 mil 606 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura industrial y la reactivación de la planta cementera de Cooperativa Cruz Azul en Tula. Ambos proyectos contemplan la generación de 19 mil 300 empleos directos e indirectos.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobernador Julio Menchaca presentó los proyectos.

DEWA Capital, firma con actividades en bienes raíces, infraestructura, hospitalidad y activos industriales y logísticos, destinará 10 mil 106 millones de pesos al Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI) de Zapotlán. El objetivo es desarrollar infraestructura capaz de atraer empresas de manufactura avanzada, logística, farmacéutica y dispositivos médicos.

El otro proyecto corresponde a Cooperativa Cruz Azul, una de las principales cementeras de capital cooperativo del país, que destinará seis mil 500 millones de pesos para reactivar y modernizar su complejo industrial, además de renovar su infraestructura hospitalaria. Pág. 12


RAHI REZVANI

EXCLUSIVA

EDITORS HUYE DE SU FÓRMULA

A más de 20 años de The Back Room, Tom Smith y Justin Lockey aseguran que el miedo a repetirse sigue empujando a Editors a cambiar. En una visita exprés a México, hablan de longevidad, nostalgia y de *Surface, Echo & Sounds*, su próximo álbum. NORMAL

7 503006 093029



Volver al índice

Metro World News Media Group | CIUDAD DE MÉXICO
Jueves/20.08.2026
PUBLIMETRO



Los Ángeles Azules tendrán su calle en California

La agrupación de Iztapalapa no descansa, hoy lanzan *Pa' él*, de la mano de Tini, con quien vuelven a encontrarse. / **Pág. 12**

ONU entra a exigir justicia por muerte de los 17 mexicanos

Petición. El Gobierno de México subió el tono a la exigencia de una investigación por la muerte de los connacionales, algunos bajo custodia o en operativos del ICE en Estados Unidos; California con el mayor número de decesos. / Pág. 02

Salarios de pobreza casi quedan erradicados

Se redujeron a 400 mil mexicanos que perciben menos de 9 mil 800 pesos al mes. / **Pág. 04**

Carlos Sainz se embolsará por temporada 30 mde en F1 Pág. 15





Intento de detención del Tío Lako trastoca carreteras de Michoacán Pág. 03

Tanhuato y Ecuandureo. El operativo dejó como saldo nueve detenidos, presuntamente, pertenecientes al Cártel Jalisco Nueva Generación. / CUARTOSCURO

Samuel García destaca que NL es el estado más seguro del país Pág. 03



CORTESÍA

Mediterráneo enfrenta 2°C más

El calentamiento global causa estragos y temperatura récord en territorio español. / **Pág. 06**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
21	21:00	JUÁREZ	VS	AMÉRICA	+310	+280	-122
22	17:07	GUADALAJARA	VS	TIJUANA	-233	+350	+630
23	19:00	PUMAS	VS	NECAXA	-122	+295	+290

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $4,736

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Mételo a todos los partidos!



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

OPERATIVO *VS.* MIEMBROS DEL *CJNG* DESATA BLOQUEOS EN MICHOACÁN

Cae Fausto Corrales, testigo del caso Cuén

Durante dos años fue considerado clave al presenciar el asesinato de quien fuera rector de la Universidad de Sinaloa y de los hechos que derivaron en el secuestro y traslado a Estados Unidos de *El Mayo* Zambada. Tras ser informante fue detenido por presuntamente ocultar detalles de lo ocurrido el 25 de julio de 2024. El caso escala mientras autoridades estadounidenses mantienen vigente la solicitud de detención provisional con fines de extradición del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, a quien se le acusa de vínculos con *Los Chapitos* **PÁGINAS 3 Y 10**

ALERTAN PRODUCTORES POR ARANCEL A FRESA NEGOCIOS P. 12



VIGILANCIA. Luego de que la zona de la Alameda se liberó del comercio informal, el Gobierno capitalino reforzó el operativo en el perímetro y policías resguardan puntos estratégicos para evitar que vuelva el ambulantaje.



AVANZA POLO DE DESARROLLO EN ZAPOTLÁN

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que dicho centro, ubicado en Hidalgo, concentra proyectos por 147 mmdp y generará alrededor de 191 mil empleos MÉXICO P. 4

Demoras por trámites pendientes en EU ya no evitan deportación

El Servicio de Ciudadanía e Inmigración, que procesa las solicitudes de residencia, nacionalidad y permisos de trabajo, concluyó 1.8 millones de expedientes en el primer trimestre del año fiscal 2026, 41% menos que en el mismo periodo de 2025 y 28% menos que en el trimestre previo, revela un análisis de *Axios* MUNDO P. 13



ANFITRIONES PIDEN ELIMINAR RESTRICCIONES DEL 50% PARA RENTAS TEMPORALES

CDMX P. 8

'DISPUTA POR PRESIDENCIA DE LA CORTE GENERARÁ DESGASTE'

Expertos advierten que los intereses personales y políticos se mezclarán con el trabajo MÉXICO P. 3



Volver al índice

EL FINANCIERO®

AÑO XLV · Nº. 12191 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Peso 'rompe el piso' de 17 unidades por dólar

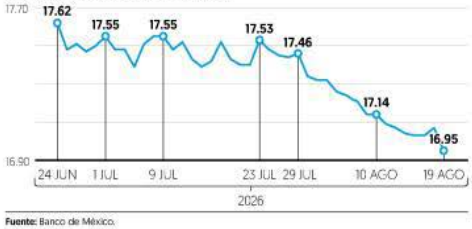
Alivio. Anuncio del Tesoro de EU sobre recompras de bonos provoca caída en tasas

Por primera vez desde finales de mayo de 2024, la moneda mexicana consiguió romper el piso de las 17 unidades por dólar, luego de que el Tesoro de EU anunciara que aumentará la recompra de bonos.

Gana fuerza

El peso mexicano alcanzó ayer su mejor nivel desde mayo del 2024.

■ Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banco de México.

Esta decisión quitó presión a las tasas de interés de largo plazo y debilitó al dólar.

La medida busca frenar el aumento perjudicial de los costos de endeudamiento, mientras la deuda pública total de EU superó los 40 billones de dólares.

Datos reportados por el Banxico destacaron que el tipo de cambio se colocó en 16.9466 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de casi 12 centavos respecto a la jornada previa.

—Valeria López / PÁG. 4

CONTRARIO AL T-MEC: CNA

PREOCUPA A PRODUCTORES DE FRESA QUE EU SIENTE PRECEDENTE PARA OTROS PRODUCTOS.

PÁG. 7



BLOOMBERG

MINUTAS DE LA FED. VARIOS FUNCIONARIOS DE LA RESERVA FEDERAL DE EU SE MOSTRARON A FAVOR DE ELEVAR LA TASA DE INTERÉS EL MES PASADO, MIENTRAS QUE MUCHOS INDICARON QUE SERÍA NECESARIO ENDURECER LA POLÍTICA MONETARIA SI LA INFLACIÓN NO DISMINUÍA. PÁG. 10

PARAÍSO, TABASCO

El edil Alfonso Baca evade Operativo Enjambre de la FGR para detenerlo.

PÁG. 35

SINALOA

Detienen a 'testigo clave' en plagio de *El Mayo* Zambada y crimen de Cuén.

PÁG. 34



ESPECIAL



PÁG. 22

INVIERTEN EN LA ENTIDAD DEWA CAPITAL Y CRUZ AZUL

MENCHACA CAPTA 147 MIL MDP PARA HIDALGO

PALACIO NACIONAL. El gobernador de Hidalgo anunció la creación del Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar Reserva Zapotlán. Anunció inversiones por 16 mil 600 millones de pesos e informó que el estado acumula ya 130 proyectos de 147 mil mdp.

LUCÍA FLORES

SOBRE ELOGIOS DE COLE A GARCÍA HARFUCH

Admite la presidenta doble discurso de la DEA respecto a México.

PÁG. 34

OPERATIVOS Y BLOQUEOS EN MICHOACÁN

Iban por *Tío Lako*, líder del *CJNG*, y detienen a su pareja, hija y 10 más.

PÁG. 35

T-MEC REVISIÓN 2026

AUTOS, ACERO Y ALUMINIO

EU y Canadá pactarían baja de aranceles

EU reduciría de 50 a 25 por ciento los aranceles que aplica a determinadas importaciones canadienses de acero y aluminio como parte del acuerdo comercial que Washington y Ottawa buscan cerrar antes de mañana.

En el caso automotriz, las conversaciones también apuntan a una posible reducción de 25 a 15 por ciento para determinados vehículos.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 5

ESCRIBEN *Leonardo Kourchenko* LA ALDEA / 31 | *Nadine Cortés* ANTES DEL FIN / 32 | *Alejandra Spitalier* PUNTO DE ENCUENTRO / 32 | *Mario Carbonell* EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 36

EL ECONOMISTA

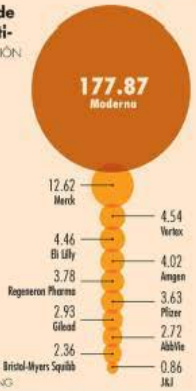
www.eleconomista.com.mx

JUEVES 20 de agosto del 2026 | Año XXXVII · N° 9615 | Fundado en 1988 | $15

Valor bursátil de Moderna sube 177% tras anunciar vacuna contra cáncer

PÁG. 16

Acciones de farmacéuticas | VARIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

Emisión de seguros creció 5% en el I Sem. pese a cambios fiscales: AMIS

PÁG. 6

México | **Emisión de primas de seguros** | MILLONES DE PESOS



FUENTE: AMIS

Opinión

PS

La trampa extractiva tiene una salida verde

D. Assogbavi y R. Albuquerque

PÁG. 33

Enrique Campos — PÁG. 7

Marco A. Mares — PÁG. 23

Jonathan Ruiz — PÁG. 24

Manuel ® Ajenjo — PÁG. 41

Ezra Shabot — PÁG. 41

En Primer Plano

Dólar débil y recompra de bonos de EU lo impulsaron

El peso *rompe piso* de 17 por dólar, su nivel más bajo desde mayo de 2024

- Especialistas atribuyen a factores externos la fortaleza del peso y pronostican que podría llegar hasta 16.92 pesos por dólar.
- Precio del petróleo se enfila otra vez hacia los 100 dls., ante falta de acuerdos entre EU e Irán.

Eduardo Huerta — PÁGS. 4-5

Monedas emergentes de todo el mundo se han fortalecido frente al dólar, entre ellas el peso mexicano, tras la recompra de bonos y en espera de datos sobre desempleo en EU.



FUENTE: BANXICO

Empresas y Negocios

CNA teme que EU sancione más agroproductos



FOTO: SHUTTERSTOCK

- El Consejo Nacional Agropecuario expresó su temor de que EU aplique criterios similares a los que usó con la fresa a otros productos del campo, lo cual afectaría las cadenas productivas.

PÁG. 22

623,000 TONELADAS de fresa produjo México en el 2025 y el valor de las exportaciones a EU sumó 1,009 mdd.

> "Los criterios de estacionalidad y regionalidad podrían sentar un precedente en otros agroproductos y crear incertidumbre".
>
> Consejo Nacional Agropecuario

Política y Sociedad

Argentina envía a México vía extradición a F. Farías Laguna

- El gobierno de Javier Milei autorizó la entrega del marino.

PÁG. 39

> "Farías Laguna enfrenta cargos de delincuencia organizada en materia de hidrocarburos".
>
> Fiscalía Gral. de México

Comar reconoce como refugiados a 3,145 personas en el I Semestre

- Cuba y Haití, con el mayor número de resoluciones.

PÁG. 38

16,314 solicitudes de migrantes atendió la comisión en ese periodo.



FOTO: ESPECIAL

México lleva a juicio en EU muertes de paisanos: CSP

- Ha presentado 20 denuncias en ocho estados de EU.

PÁG. 38

40 BILLONES de dólares rebasó por primera vez la deuda soberana de EU.

PÁG. 32

Volver al índice

NARCOBLOQUEOS Y QUEMA DE VEHÍCULOS

Arde Michoacán tras golpe a célula delictiva

Un operativo federal contra la estructura de Heraclio Guerrero Martínez, alias *Tío Lako*, señalado como uno de los mandos del *Cártel Jalisco Nueva Generación* en la zona limítrofe entre Michoacán y Jalisco, desató ayer por la mañana una jornada de violencia en la entidad con 26 narcobloqueos distribuidos en 14 municipios. Si bien Guerrero Martínez no fue capturado, se reportó la detención de 12 integrantes de su estructura, entre ellos Marisol 'N', su hija, y Lourdes 'N', su pareja sentimental. Además, fueron asegurados 64 vehículos, armas de alto poder, explosivos y un dron. Págs. 16-17

CUARTOSCURO.COM Y ESPECIAL





» Página 3

IG: MIGUELABORJA25



MIGUEL BORJA ATERRIZA EN MÉXICO

¡UN COLIBRÍ EN EL NIDO!

EL DELANTERO COLOMBIANO DE 33 AÑOS FIRMARÍA UN CONTRATO DE UN AÑO CON OPCIÓN A UNO MÁS EN AMÉRICA; TRAS LOS EXÁMENES FÍSICOS SE PONDRÁ A LAS ÓRDENES DE ALMADA

CUARTOSCURO.COM

IMPONE CUOTAS

Castiga EU a las fresas mexicanas

El Departamento de Comercio de ese país acusa dumping por parte de exportadores mexicanos de este producto. Pág. 25



@FGRMEXICO

FAUSTO CORRALES

Cae testigo clave del caso Cuén-*el Mayo*

Habría acompañado al exrector de la UAS a la reunión donde fue asesinado e Ismael Zambada fue privado de la libertad. Pág. 18



UNAM: presenta prueba control 63% de aspirantes Pág. 21

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2026

NÚMERO 27,458 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

AL RENOVAR A SUS PILOTOS

Williams pone fin a rumores sobre *Checo*

El conductor tapatío sonaba como alternativa para ocupar un asiento en la escudería británica en F1. Pág. 13

DAVID TAMAYO / OEM



VENDIDO AL OLYMPIACOS

Trato cerrado: *Hormiga* se despide de la afición

Chivahermanos esperan al delantero afuera del club para desearle buena suerte en su nueva etapa. Pág. 5

@TEAMEMIRATESUAE



PRUEBA CONTRARRELOJ

Debut histórico del *Torito* en Alemania

Isaac se convierte en el corredor más joven en ganar el prólogo del Lidl Deutschland Tour. Pág. 12



Juan Ortiz Pág. 22
Tiros libres Pág. 22

Volver al índice

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE† // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,785 $10.00 // JUEVES 20 AGOSTO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Golpe al CJNG en Michoacán; hay 9 líderes detenidos





■ El operativo para lograr la captura de los criminales desencadenó una serie de bloqueos en al menos 24 puntos del estado



Detenciones tras labores de investigación

Entre los detenidos se encuentran Marisol "N" y Lourdes "N", la hija y la pareja sentimental de Heraclio "N", alias "Tío Lako", jefe regional de esta organización delictiva en los estados de Michoacán y Jalisco.

Operativo. Derivado de trabajos de Inteligencia Central Militar, Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano y de la Guardia Nacional, en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República y la Armada, realizaron un dispositivo de precisión en las localidades de Tinaja de Vargas y Colesio, de los municipios de Tanhuato y Ecuandureo, Michoacán, respectivamente, donde se logró la detención de nueve integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación.

A los capturados se les incautaron dos inmuebles, 64 vehículos entre ellos uno con blindaje, una ametralladora calibre 0.50, cuatro ametralladoras Minimi calibre 5.56 mm., nueve armas largas, un arma corta y dos aditamentos lanzagranadas.
También cartuchos y cargadores de diversos calibres, ocho artefactos explosivos improvisados, siete motocicletas, un dron y equipo táctico, que fue puesto a disposición de las autoridades competentes. NACIONAL / PAG. 6

← Desarrollo Social

Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Gobernación, visita 5 municipios michoacanos para abordar problemas sociales; se reúne con aguacateros

Líder del CJNG

• El "Tío Lako" está identificado como uno de los posibles responsables de los enfrentamientos con elementos policiacos luego de la muerte de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del CJNG

NACIONAL PAG. 5

Sheinbaum pide a ministros de la SCJN evitar privilegios



NACIONAL PAG. 11

Respondidas sólo 4 de las 20 denuncias por muertes de mexicanos en manos de ICE: SRE

NACIONAL PAG. 8

La holgada ventaja de Morena en Tlaxcala se fortalece con programas sociales eficientes

■ *La oposición en la entidad está apagada y es incapaz de superar la barrera de un dígito*



México y Argentina coinciden en fortalecer acciones contra el narco

Pacto. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunió con Alejandra Monteoliva, ministra de Seguridad Nacional de Argentina (al centro en la fotografía que acompaña estas líneas), con quien intercambió opiniones sobre políticas de seguridad en sus países, y coincidieron en que es prioritario fortalecer el trabajo conjunto contra el narco. "Con los narcos no se negocia. Se los combate con decisión, cooperación y políticas firmes", dijo Monteoliva. NACIONAL / PAG. 5

LA ESQUINA

El Cártel Jalisco Nueva Generación se extingue rápidamente bajo la presión de los ataques federales. Es el fin de una etapa, de triste memoria, que no debe regresar nunca más. Este grupo criminal logró escala nacional y preponderancia bajo un esquema de alianzas y cadenas de ilícitos. Nunca más un vacío de autoridad que permita el crecimiento de un cártel a ese nivel

OPINIÓN
Rafael Cardona — Cristalazo- P3
Marielena Hoyo — Animalidades- P4
Saúl Arellano — La infancia como lugar de riesgo- P10

Hoy escriben



Marco Antonio Zeind
La crisis de las redes sociales
Pág. 7



Emilio Antonio Calderón
Fin de una Era
Pág. 8



Juan Pablo Gómez
Una Visa no define elecciones
Pág. 8



Julio Pilotzi
La justicia bajo examen
Pág. 9



Annia Quiroz
¿Qué esperamos del segundo informe de Sheinbaum?
Pág. 9

ejeCentral
No. 843 · Año 10 · **Jueves 20 de Agosto de 2026**

Rechaza Claudia Shienbaum seguro médico para ministros

: LA MANDATARIA consideró que se trata de un privilegio injustificado, pues los jueces constitucionales tienen salarios elevados y pueden cubrir ese gasto con recursos propios

Víctor Mayén

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de restituir a sus ministros el pago de seguros de gastos médicos con cargo al presupuesto del organismo. La mandataria cuestionó que los integrantes del máximo tribunal recuperen este beneficio, al considerar que representa un privilegio que no debería pagarse con recursos públicos.

La mandataria señaló que los ministros reciben un salario elevado, equivalente al de la presidenta, por lo que, si desean contar con un seguro privado, pueden pagarlo con sus propios recursos. Pidió a los integrantes de la Corte actuar con humildad y recordar que son servidores públicos.

La presidenta también criticó que los ministros se alejen de los principios de austeridad y recordó la lucha histórica de Benito Juárez contra los fueros y privilegios. Sostuvo que los funcionarios pueden recurrir a instituciones públicas de salud, como el ISSSTE o el IMSS-Bienestar, en lugar de trasladar el costo de seguros privados al presupuesto público.



Sigue en la página 4

FOTO: SCJN



Choque de poderes

Los integrantes de la Corte fueron objeto de un extrañamiento por parte de la presidenta de la República, quien censuró con dureza su decisión de volver a los privilegios al asignarse seguros de gastos médicos.

Extraditan a Farías Laguna, volverá a México

Redacción

EL CONTRALMIRANTE Fernando Farías Laguna salió de una prisión federal en Ezeiza, Argentina, y fue llevado al aeropuerto para ser entregado a autoridades mexicanas. Es señalado como líder de "Los Primos", red vinculada al huachicol fiscal y delitos relacionados con hidrocarburos.



Pide licencia Hugo Eric Flores; se va al PAZ

Tania Rosas

HUGO ERIC FLORES Cervantes dejará la presidencia de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para asumir la dirigencia del partido PAZ, por lo que pidió licencia indefinida, efectiva el 1 de septiembre. El legislador se va sin resolver la solicitud de desafuero contra Alejandro Moreno y responsabilizó a la Fiscalía Anticorrupción de Campeche de no aportar "hechos contundentes" sobre la presunta responsabilidad del priista. Flores dejó un proyecto para admitir la solicitud y comenzar el proceso.

Sigue en la página 5

ADEMÁS

Clara Brugada** pide a alcaldías sumarse al proyecto de reforestación.* ***Pág. 3



Busca** Donald Trump reunión con el líder norcoreano, Kim Jong-un.* ***Pág. 12

TVNOTAS | La-Lista DEPORTES | @ejecentral EjeCentralTV | @EjeCentral @ejecentral.com.mx | @EjeCentral | Miembro de Alianza de MediosMx

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
20 DE AGOSTO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19661
CIUDAD DE MÉXICO
$5.00



Vive Michoacán día de *narcobloqueos*, violencia y muerte

Un operativo federal resultó en la captura de objetivos relevantes y según reportes de las autoridades, cinco sicarios fueron abatidos por el Ejército, mientras que un automovilista fue asesinado después de resistirse a un asalto.

Entre los detenidos figuran la hija y la novia de Heraclio "N", alias "El Tío Lako", jefe regional de la facción denominada "Los Guerreros", ligada al Cártel Jalisco Nueva Generación y quien era el principal blanco de estas acciones. MI NACIÓN / 4



FOTOS: @SSEDOJIGAD_MICH

MI NACIÓN / 3

Acusan empresarios proteccionismo de EU por "dumping" a las fresas mexicanas



CUARTOSCURO

MI CIUDAD / 2

Cambia el Metro las reglas comerciales en su red; amaga con aplicar multas

0 742832 512824



ARENA / 10

Nueva *embestida* legendaria de Isaac del Toro en Alemania

@ISAACTEAMEMIRATES

DIARIO ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 2038 / Año 07/ Jueves 20 de agosto de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

SHEINBAUM EXHIBE DOBLE DISCURSO DE DEA

ELIA CRUZ CALLEJA

POR UN LADO ELOGIA LABOR DE HARFUCH, pero acusa vínculos con el crimen organizado, advierte | EN "CUMBRE" CONTRA DROGAS en Argentina, Cole llamó a Harfuch "socio confiable" y "amigo de EU" | CON AGENCIAS DE EU se tiene "una relación de coordinación, pero con respeto a soberanía", apunta. P. 4

▶ PRI EXHIBE SU FRUSTRACIÓN CON VIOLENCIA: SHEINBAUM P. 4
▶ "SIN INFORMACIÓN" DE QUE EU INVESTIGUE A MARINA DEL PILAR: CSP P. 4

CLAUDIA SHEINBAUM | Presidenta
Fernando Cerimedo, cofundador de la 'Derecha Diario', es un feminicida"

Tras su detención, acusado por su esposa de intentar matarla, aparece más información incriminatoria contra quien es asesor de Flavio Bolsonaro, candidato presidencial en Brasil, y exasesor de Javier Milei. Entre otros datos, que sería agente de la CIA.





DETIENEN A 12 DEL CJNG EN MICHOACÁN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

OPERATIVO DESATA NARCOBLOQUEOS. El Gabinete de Seguridad informó ayer por la tarde que realizó una operación de precisión en las localidades Tinaja de Vargas y Colesio, en los municipios de Tanhuato y Ecuandureo, respectivamente. El operativo permitió la detención de doce integrantes del CJNG, entre quienes se encuentran Marisol «N» y Lourdes «N», hija y pareja sentimental del «Tío Lako», líder de zona del mencionado cártel. Foto: Cortesía. Pág. 6

▶ CAE TESTIGO CLAVE DEL SECUESTRO DE 'EL MAYO' ZAMBADA P. 6

CSP REPRUEBA REGRESEN PRIVILEGIOS A LA CORTE

ELIA CRUZ CALLEJA

LA CORTE, ¿EMBRUJADA? Ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum criticó que a propuesta de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, durante la sesión privada del pasado 6 de agosto, y con los votos de los ministros Irene Herrera Arias Guerra, Estela Ríos González, Loreta Ortiz Alhf, Giovanni Figueroa y Arístides Guerrero, se avalara solicitar recursos (146 millones de pesos) para recontratar el servicio de gastos médicos mayores. La mandataria les demandó austeridad republicana, acudir al ISSSTE y, si quieren tener este servicio, que lo compren con sus propios recursos. "Algo pasa cuando entran ahí a ese edificio, sí, como que se transforman, no sé, ha de estar embrujado. Los espíritus del pasado, no sé". Pág. 6

▶PIDE A LA UNAM AUSTERIDAD Y ABRIR MÁS ESPACIOS

HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD DE META, "DISEÑADAS PARA FALLAR": TESTIGO P. 13



AFP

ARTURO BÉJAR, exdirector de Ingeniería de Meta, subió ayer como primer testigo en el juicio contra Meta, acusada por 29 estados de EU de causar adicción en los niños.

ANUNCIAN MODERNA Y MERCK PRIMERA VACUNA CONTRA MELANOMA P. 11

Volver al índice

DERECHO DE CONSULTA/*LEY DE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

Reconoce la SCJN consultas, pero las difiere ***(Reforma)***

Aunque los **ministros de la Suprema Corte (SCJN)** reconocen el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas antes de la aprobación de leyes que les afecten directamente, la mayoría están dispuestos a avalar que las leyes sin consulta perduren si, a su juicio, son benéficas para la población. La **Corte** está cada vez más cerca de matizar el derecho a la consulta previa a personas discapacitadas e indígenas, y dejar atrás el criterio de la anterior **SCJN** para quien era un motivo para la anulación automática inmediata de una norma. "No estamos diciendo que no sea una obligación constitucional (la consulta previa), sólo que la invalidación de estas normas causaría más perjuicio a las personas con discapacidad", dijo la **ministra Sara Irene Herrerías**. Los **ministros**, incluso quienes consideran que la consulta previa es un derecho sustantivo, por lo que su sola omisión invalida la ley, como **Yasmín Esquivel, Arístides Guerrero, Giovanni Figueroa o Loretta Ortiz**, votaron a favor de no eliminarlas de inmediato, a partir de mecanismo jurídico llamado "efectos diferidos" y "postergación de la invalidez", que le da 12 meses a los Congresos locales para realizar las consultas. *(Milenio Diario) (La Jornada)*

Más información sobre el tema: (*Web:* Corte no invalida normas que afectan derechos de personas con discapacidad en Morelos y Durango***/Milenio -sitio-) (***Web:* Sólo las personas con discapacidad pueden determinar si medidas legislativas son adecuadas: Esquivel***/24-Horas -Sitio-)***

PRÓRROGA DE CONCESIÓN DE EXPLOTACIÓN DE AGUA/OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Corte revisará caso de lavado ligado a Aguakan ***(Milenio Diario)***

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó atraer el **amparo** promovido por el empresario Jorge Eduardo Ballesteros Franco, socio mayoritario de Desarrollos Hidráulicos de Cancún (Aguakan), quien busca echar abajo una orden de aprehensión librada en su contra por presunto lavado de dinero. El **ministro Irving Espinosa Betanzo** sometió este miércoles a votación este caso y propuso ejercer la facultad de atracción. Por unanimidad, el **Pleno** consideró que el asunto es de interés y trascendencia, por lo que el tema será turnado a un **ministro** para que elabore el proyecto de sentencia. Ahora, el **Máximo Tribunal** deberá determinar si para librar una orden de aprehensión por el mencionado delito debe existir una denuncia de la Secretaría de Hacienda, como lo ordena el artículo 400 *bis* del Código Penal federal.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN ***(Diario Oficial de la Federación -sitio-)***

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **Controversia Constitucional 271/2025**, así como los votos particular de la señora **ministra María Estela Ríos González** y Concurrente del señor **ministro Irving Espinosa Betanzo**.

VIOLENCIA DE GÉNERO/*LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR EL DELITO DE FEMINICIDIO*

Destacado en la Web/Impunidad del feminicidio supera el 90 %: Yasmín Esquivel celebra homologación del delito ***(Proceso -sitio-)***

La **ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, afirmó que en el delito en materia de feminicidio existe el 90 % de impunidad, por lo que celebró la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para unificar las penas a nivel nacional el delito de feminicidio. Durante su participación en las mesas de diálogo para el análisis y formulación de propuestas respecto de la iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Feminicidio* en el Senado, la **ministra** resaltó que esa legislación permitirá que supere los obstáculos que hasta ahora no han permitido culminar en una legislación que brinde un marco general para prevenir, investigar, sancionar y reparar el daño por el delito de feminicidio. **Yasmín Esquivel Mosa** resaltó que en el periodo entre enero del 2015 y julio del 2026, y que, al concluir esta jornada laboral, muy probablemente nueve mujeres hayan perdido la vida, pasando a engrosar la cifra. "Hemos transitado un muy largo camino, a veces desgastante, lleno de obstáculos y de desesperanza. Múltiples batallas que han librado

personas como ustedes, comprometidas legisladoras, legisladores, servidoras y servidores públicos, feministas, activistas, tantas víctimas, para lograr que se tipificara la muerte como feminicidio, para reconocer que la muerte violenta de una mujer no es un homicidio, es una muerte que requiere una investigación, como lo dijo aquí Malú Micher, con perspectiva de género.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2027

CSP pide a ministros de la SCJN austeridad ***(El Financiero)***

La discusión sobre los privilegios dentro de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** volvió a la discusión, ahora, la presidenta, Claudia Sheinbaum, cuestionó a los nuevos **ministros del Máximo Tribunal** luego de que se diera a conocer que la **Corte** analiza restablecer el pago de seguros de gastos médicos mayores con recursos de su presupuesto. La mandataria se pronunció en contra de que esta prestación vuelva a ser cubierta con dinero público y consideró que los integrantes de la **Corte** cuentan con ingresos suficientes para contratar un seguro privado si así lo desean. Incluso, señaló que los **ministros** tienen un salario equivalente al de la presidenta de México. *(Reforma) (Milenio Diario) (La Jornada -contraportada-) (El Heraldo de México -nota principal-) (Ovaciones) (La Crónica de Hoy -primera plana-) (24 Horas) (EjeCentral) (ContraRéplica -primera plana-) (Web: El Universal -sitio-) (Web: Proceso -sitio-) (Web: La Silla Rota -sitio-)*

PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN EN LA PRESIDENCIA DE LA SCJN

'Disputa por presidencia de la Corte generará desgaste' ***(24 Horas)***

Sin el respaldo presidencial y de Morena a **Lenia Batres** para que presida la **Suprema Corte** en 2027, se desatará una confrontación entre **ministros** por la disputa de ese cargo, que tendrá como consecuencia un desgaste institucional del **Alto Tribunal**, pues los intereses personales y políticos de los togados se mezclarán con el trabajo jurisdiccional. Martha Magaña, **jueza** en retiro y quien otorgó la primera **suspensión** contra la reforma judicial en 2024, señaló que la **Corte** vivirá un año de disputas internas. En entrevista con 24 Horas, la ahora analista jurídica dijo que "la tensión, incluso ya existe, **Hugo Aguilar** ha reconocido públicamente que el asunto genera tensiones internas y ha señalado que no considera prudente abordarlo antes de enero de 2027". Para Bernardino Esparza, experto constitucionalista de la Facultad de Derecho de la Universidad LaSalle, la **Corte** se enfrenta a un escenario de desgaste constitucional, por lo que los **ministros** deben optar por una salida jurídica no política.

INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/ABUSO SEXUAL/VALOR PROBATORIO DE TESTIMONIOS

Destacado en la Web/SCJN rechaza atraer el caso de abuso sexual en el kinder Marcelino de Champagnat ***(Proceso -sitio-)***

El pasado 13 de agosto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó atraer el caso de abuso sexual cometido en agravio de 17 niños en el Kinder "Marcelino de Champagnat" en la Ciudad de México, por Ramón Morales Jacobo, quien fue condenado a 494 años y nueve meses de prisión. Los integrantes del **Primer Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México** pidieron a la **Corte** atraer el asunto para que fijen un criterio sobre los alcances probatorios de los testimonios de niños en casos de abuso sexual infantil organizado pues no hay jurisprudencia al respecto.

REFORMA JUDICIAL

Ricardo Monreal libro sobre la evolución del Poder Judicial ***(Excélsior)***

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, anunció la publicación de su obra *Breve Crónica de la Refundación del Poder Judicial Mexicano (2024-2026)*… A través de un enfoque académico con elementos de derecho comparado, Monreal plantea modificaciones a la ***Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*** para afinar la normativa tras la primera elección judicial de 2025. El legislador aclara que la publicación no busca ser un discurso apologético, sino un

análisis de una reforma ya aprobada que sirva de insumo técnico previo al próximo periodo de sesiones en el Congreso de la Unión.

Destacado en la Web/Reforma Judicial: argumentos de un juez para declararla inconstitucional ***(La Silla Rota -sitio-)***

La sentencia del juicio de **amparo** 491/2025-I-B expone los argumentos con los que el **juez Agustín Archundia Ortiz** declaró inconstitucionales distintas disposiciones de la reforma judicial de 2024. El fallo estudia el procedimiento legislativo y los efectos de los cambios sobre **jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial. El Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en Jalisco** determinó que el amparo resulta procedente para analizar una reforma constitucional cuando la demanda señala violaciones al procedimiento legislativo y afectaciones a derechos humanos. La resolución también rechaza aplicar de forma retroactiva la reforma de octubre de 2024 sobre la improcedencia del **amparo** contra cambios a la Constitución. La sentencia centra uno de sus argumentos en la sesión del Congreso del 3 de septiembre de 2024, que tuvo lugar en una sede alterna ubicada en Magdalena Mixhuca. El **juez** señala problemas para establecer con certeza la integración del quórum y la identidad de los legisladores que participaron en el debate y la votación. El **juzgador** concluye que esas circunstancias afectaron el procedimiento para aprobar la reforma. La sentencia señala que existió una "violación trascendental a los principios de legalidad, seguridad jurídica y democracia deliberativa" y sostiene que las reglas sobre quórum, participación y recuento de votos no permitieron determinar con certeza la voluntad de los legisladores.

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

ABM pide mayor eficiencia del gasto público ***(El Economista)***

México necesita avanzar hacia un presupuesto equilibrado que evite destinar recursos públicos a actividades que no son productivas o rentables, advirtió Emilio Romano Mussali, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM)… La discusión cobra relevancia en un contexto en el que la recaudación equivale a 17 % del PIB nacional… El presidente de la ABM remarcó que México no logra crecer por encima de 3 % debido a que, a su juicio, su economía genera menos valor agregado del que debería. Entre los factores que limitan ese potencial mencionó la violencia, la inseguridad, la falta de certeza jurídica, la reforma al **Poder Judicial** y la redefinición del T-MEC…

DESPOJO DE INMUEBLES/RECUPERACIÓN DE PROPIEDADES/CÓDIGO PENAL DE LA CDMX

PAN pide clasificar el despojo como un delito permanente ***(24 Horas)***

Para evitar que el tiempo beneficie a quienes invaden viviendas cerrar vacíos legales que obstaculizan la recuperación de propiedades, el diputado local del PAN, Mario Sánchez, presentó una iniciativa de reforma al Código Penal capitalino, para ampliar la clasificación del delito de despojo de inmuebles. La propuesta busca marcar la invasión de inmuebles como una conducta delictiva de carácter continuo o permanente mientras la víctima siga privada de su patrimonio. Durante la sesión de la Comisión Permanente, el legislador explicó que, bajo los criterios actuales emanados de la **Suprema Corte**, el despojo se considera un delito de consumación instantánea; es decir, que legalmente concluye en el momento en que se efectúa la invasión, aun cuando la ocupación ilegal se prolongue por meses o años.

RESOLUCIONES POR DISPOSICIONES DE CONGRESO CDMX

Sesma dejará Mesa Directiva y alerta por rezago legislativo de 80 % ***(Ovaciones)***

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, anunció que solicitará licencia a su cargo en septiembre, para concentrarse en las tareas de su partido y precisó que el PVEM elegirá a sus propios coordinadores para las alcaldías de la capital del país… Acerca de la nueva Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, Sesma Suárez enfatizó que la normatividad actual presenta lagunas, contradicciones y procedimientos poco claros. En torno a las sentencias de la **Suprema Corte de Justicia**

de la Nación dijo que ha invalidado disposiciones aprobadas por el Congreso por falta de consulta previa, por lo que se tienen que tomar previsiones para que esto no siga pasando. *(El Universal)*

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Jeanette Leyva Reus *(El Financiero)* "Monte de Piedad: la huelga que llegó hasta la Corte"
Más de 10 meses de huelga y el conflicto de Nacional Monte de Piedad ya llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Y es que próximamente el Pleno deberá decidir si atrae el caso, relacionado con el amparo en revisión 33/2026, en un expediente que pone sobre la mesa mucho más que una disputa laboral. La **Corte**, presidida por el **ministro Hugo Aguilar Ortiz**, tendrá que decidir si revisa la declaratoria de inexistencia de la huelga. Pero hay que decirlo: que el máximo tribunal entre al caso no significa que vaya a resolver el conflicto laboral de fondo y sobre todo, rápido. Mientras tanto, las familias siguen pagando el costo. La huelga comenzó el 1 de octubre de 2025 y mantiene cerradas las más de 300 sucursales. Justo con el regreso a clases, el Monte dejó de ser una opción para quienes recurrían al empeño para conseguir liquidez inmediata, así como en enero, ya no apoyó a quienes se les dificulta arrancar el año, tras las fiestas decembrinas. Del lado de la institución está ahora José Antonio Murillo Garza, director general desde junio, quien llegó con la encomienda de fortalecer y modernizar al Monte en plena crisis. Del lado sindical está Arturo Zayún González, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, y si algo tienen en común es que el diálogo no se ha logrado y qué mal han negociado ambas partes. La STPS reportó más de 30 mesas trilaterales y, pese a ello, las posturas siguen alejadas.

Opinión/¿Será? *(24 Horas)* "Olvidan a los más vulnerables"
El llamado Bloque Negro de la **Suprema Corte** -**Lenia Batres, Hugo Aguilar, Sara Irene Herrerías, Irving Espinosa y Estela Ríos**- resolvió mandar al archivo un asunto que involucraba los derechos de estudiantes con discapacidad, en lugar de entrar al fondo. Se trataba de la Ley de Educación de Durango y de los apoyos para alumnos con discapacidad. La **ministra Yasmín Esquivel** propuso invalidar la norma porque el Congreso duranguense no consultó previamente a las personas con discapacidad. Cinco votos a favor, pero la mayoría calificada exige seis. Parece que la falta de votos ahora sirve de coartada para no poner sobre la mesa las obligaciones concretas del Estado en materia inclusiva. Era la oportunidad de fijar criterios que beneficiaran a personas con discapacidad y se prefirió el carpetazo. Se le olvidó que los primeros perjudicados por su silencio son los niños. Y ahí ya no es prudencia: es indiferencia. ¿Será?

Opinión/Pepe Grillo *(La Crónica de Hoy)* "El Bloque Negro contra alumnos con discapacidad"
El expediente revisado en la **SCJN** no era menor: la constitucionalidad de una disposición de la Ley de Educación de Durango sobre los apoyos que reciben los alumnos con discapacidad. La **ministra Yasmín Esquivel** propuso invalidarla porque el Congreso local omitió consultar previamente a las personas con discapacidad, como mandatan la Constitución y la Convención en la materia. Cinco **ministros** coincidieron. Faltó un voto para la mayoría calificada. Hasta ahí, el resultado podrá gustar o no, pero el escándalo vino después: en vez de aprovechar el caso para determinar qué obligaciones concretas tiene el Estado en materia de educación inclusiva, los cinco del *Bloque Negro* (los que personifican radicalismos trasnochados) mandaron el expediente al archivo. La pregunta que la **Corte** debe responder: ¿desde cuándo la falta de mayoría calificada se vuelve pretexto para renunciar al estudio constitucional de fondo? Al parecer esas preguntas pueden esperar. Y por lo visto, para el Bloque Negro, también pueden esperar los niños con discapacidad.

Opinión/"Trascendió…" *(Milenio Diario)*
Que acaso para no hundirse más ni perder impulso en la carrera hacia la sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, donde compite en medio de una polémica jurídica con el actual titular, **Hugo**

Aguilar Ortiz, la **ministra Lenia Batres** lleva dos días consecutivos en silencio durante la discusión de diversas **acciones de inconstitucionalidad** relacionadas con normas que inciden en los derechos de las personas con discapacidad, por lo que ha limitado su participación a la emisión de voto.

Opinión/Editorial *(La Jornada)* "SCJN: indecencia"
La presidenta Claudia Sheinbaum condenó que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** haya aprobado restituir el pago, con cargo al presupuesto del organismo, de los seguros privados de gastos médicos mayores para 300 mandos medios y altos… Lo peor de todo es que al restituir privilegios y solicitar asignaciones injustificables, los **ministros** referidos no sólo se desacreditan a sí mismos; también dañan la confianza del pueblo en la democracia como mecanismo de transformación, ponen en entredicho la soberanía popular consagrada en la Carta Magna y desvirtúan el enorme esfuerzo político, social y electoral volcado para consumar la reforma al Poder Judicial. Al actuar de manera contraria a lo prometido, envían el nefasto mensaje de que el voto no tiene valor y de que, una vez en el cargo, los funcionarios actuarán de acuerdo con sus propios intereses personales y facciosos. El único camino para subsanar el perjuicio a la democracia y a la institucionalidad requiere que los seis **ministros** en falta rectifiquen su postura, se disculpen ante la ciudadanía y en lo sucesivo se conduzcan con apego a los valores republicanos.

Opinión/Marco Antonio Mares *(El Economista)* "Seguros médicos, ¿Corte embrujada?"
Parece que el edificio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** está embrujado, dijo sarcásticamente la presidenta Claudia Sheinbaum cuando le preguntaron su opinión sobre la intención de restituir el seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores de la **Corte**. Utilizó la ironía para referirse a que por mayoría, algunos **Ministros de la SCJN**, votaron a favor de la restitución del seguro de gastos médicos mayores, con recursos públicos; es decir, a cargo del presupuesto que le otorga el gobierno federal, a la institución… El asunto salió a la luz con el anteproyecto de presupuesto de la **SCJN** para 2027, que incluye una partida de alrededor de 146 millones de pesos (mdp) para seguros privados de gastos médicos mayores y que excluye del beneficio, a las ministras y ministros de la Corte… Llama la atención la intención de reponer los gastos médicos mayores para los trabajadores de la **Corte** porque va en contra de la decisión presidencial. Por lo pronto fue aprobada por mayoría en la **Corte**. La Presidenta lo critica, veremos qué se decide.

Opinión/José Fonseca *(El Economista)* "Contradicciones de la Suprema Corte"
Desde la tribuna de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, su Presidente **Hugo Aguilar** decidió pontificar sobre cómo debe ser el servicio público en el que, dijo, cada quien ejerce su función como quiere. Afirmó que el servicio público está en decadencia y convocó al Congreso "a establecer directrices objetivas de cómo ejercer la función pública y evitar que los gobernantes sigan sintiéndose en libertad de hacer su voluntad. Simultáneamente, como inadvertido de los que hacen su voluntad, los ministros de la **Suprema Corte de la Nación** tuvieron una sesión en la cual, por unanimidad, aprobaron pagar un seguro de gastos médicos mayores para el personal de la **Corte**. Bien ganado el reproche presidencial.

Opinión/Sacapuntas *(El Heraldo de México)* "Seguro será desechado"
La Cámara de Diputados se encargará de impedir que la **Suprema Corte** restituya el seguro de gastos médicos mayores, aprobado por los ministros. Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum criticó que se haya incluido ese rubro en el anteproyecto de presupuesto 2027 del **Máximo Tribunal**, los legisladores pondrán manos a la obra para desecharlo. Tocará al próximo presidente de San Lázaro, Raúl Bolaños-Cacho Cué, la operación política con la que recordarán a los togados que si quieren atención de salud privada lo hagan con recursos propios.

Opinión/Confidencial *(El Financiero)* "Las mañas de la ministra Batres"
Lenia Batres intentó sembrar la insidia en la mañanera ante la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de una pregunta a modo. Quiso llevar información inexacta sobre el proyecto de presupuesto 2027 de la **Corte**. Luego de dos años de reducciones, ocho de cada 10 pesos del incremento cubrirán sueldos y prestaciones del personal y recursos para la conservación de inmuebles y la creación del archivo judicial. Por esas actitudes, **Batres** no logra ni logrará consensos.

Opinión/Sube y Baja *(La Crónica de Hoy)* "Baja/Hugo Aguilar Ortiz, presidente SCJN"
En un mensaje que podría interpretarse como llamada de atención, la Presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que en la máxima **Corte** del país quieran regresar a la etapa de los privilegios cuando se pretende aplicar una política de austeridad, y es que en su propuesta de presupuesto del 2027, los **ministros** quieren restituir el pago de servicios médicos.

Opinión/#Política Confidencial *(Publimetro)*
Claudia Sheinbaum ya le jaló las orejas a la nueva **Suprema Corte** por contemplar recuperar el seguro de gastos médicos mayores para más de 300 trabajadores. "Ha de estar embrujado", ironizó la presidenta. El detalle: la **Corte** aclara que los **ministros** quedarían fuera de esta prestación. Pero para Sheinbaum, si quieren seguro privado, que lo paguen de su bolsillo: "No está bien que el recurso público se utilice".

Opinión/Javier Aparicio *(Excélsior)* "Inestabilidad judicial"
Por su parte, la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** tampoco ha estado libre de controversias. Baste recordar que, durante el sexenio pasado, se aprobó una reforma legal para ampliar el mandato de Arturo Zaldívar como presidente del **Pleno** por dos años. Dicha reforma fue declarada inconstitucional por la **Corte**. Sin embargo, el ministro Zaldívar renunció a su cargo el 7 de noviembre de 2023 para sumarse de inmediato al equipo de la entonces candidata Claudia Sheinbaum. Tras la reforma, el texto constitucional establece que la presidencia de la Suprema Corte durará dos años y se alternará entre las ministras o ministros más votados, independientemente de sus capacidades o el apoyo que tengan por parte de sus pares. Esto implica que la **ministra Lenia Batres** asumirá la **Presidencia** en 2027 y la **ministra Yasmín Esquivel** en 2029. Sin embargo, la misma constitución sigue estableciendo que el pleno de la Corte puede elegir a su presidente cada cuatro años, tal como se hacía antes. Así las cosas, por paradójico que parezca, la reforma judicial introducirá en el **Pleno de la Suprema Corte** una inestabilidad similar a la observada en la **Sala Superior del Tribunal Electoral** en los últimos diez años. Peor aún, la contradicción en el texto constitucional sobre cómo designar su presidencia tendrá que ser resuelta por el propio pleno. La inestabilidad en los **máximos tribunales constitucionales** del país es una señal preocupante de los tiempos que corren.

Opinión/¿Será? *(24 Horas)* "La Corte, con desgaste"
Con la vía libre del morenismo para que los **ministros** decidan el mecanismo de elección de su próximo **presidente**, sólo faltará ver cuántos de los togados se decantan por **Lenia Batres**, pues de someterlo a votación, se necesita el respaldo de cinco. En todo caso, expertos avizoran que será la institución la que saldrá perdiendo por el desgaste que significa la disputa por la Presidencia del **Alto Tribunal**. ¿Será?

Opinión/Confidencial *(El Financiero)* "La riegan y dejan todo en manos de los ministros"
Al aceptar que el Legislativo es el responsable de la antinomia y la norma contradictoria constitucional para la elección de la presidencia de la **Corte**, el líder de Morena -que avaló la reforma-, Ricardo Monreal, conminó a los **ministros** a superar el problema e "intentar un acuerdo en la elección de su presidencia, para que no se presenten confrontaciones públicas, que ya están rebasando lo normal". Les señaló que, como "un cuerpo pequeño que son, pueden tener la capacidad para decidir internamente".

Destacado en la Web/Lenguas Viperinas ***(La Silla Rota -sitio-)*** **"Los equilibrios en la Corte"**
La polvareda que se levantó por la polémica en torno a la eventual **presidencia de Lenia Batres en la Corte**, debate que apenas está iniciando, ha impedido ver cómo en votaciones del pleno se perfilan los equilibrios entre las y los **ministros**. Nos dicen que en diversas ocasiones en temas relevantes los bloques configuran así: Por un lado, **Sara Irene Herrerías, María Estela Ríos, Lenia Batres y el ministro presidente Hugo Aguilar**. Por el otro se decantan **Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, Arístides Guerrero, Giovanni Figueroa e Irving Espinosa**. Es menester no perder de vista las votaciones… y el cruce de posturas que se dan en las sesiones en vivo.

Opinión/Raymundo Riva Palacio ***(El Financiero)*** **"Los trogloditas de la política"**
… El INE pretende homogeneizar la información electoral, exigiendo que todas las personas precandidatas y candidatas reciban una cobertura donde medios y periodistas tienen que asumir que compiten como si tuvieran la misma estructura genética, hubieran crecido en el mismo entorno, tuvieran la misma educación y preparación profesional… La uniformización de personas precandidatas y candidatas produce desigualdad inversa. ¿Podrían ser cubiertas de la misma forma la senadora Andrea Chávez y la alcaldesa de Acapulco, Abelina López? ¿Guadalupe Eguiluz de Guerrero y Maru Campos de Chihuahua? ¿Sería posible tratar de la misma forma a **Lenia Batres** que a **Yasmín Esquivel** en una contienda electoral?..

Opinión/Alejo Sánchez Cano ***(El Financiero)*** **"Termina la farsa, viene la censura"**
El próximo viernes 21 de agosto, a las 23:59 horas, es decir, mañana, concluirá la consulta pública sobre los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias y entonces conoceremos si el gobierno de Claudia Sheinbaum escuchó las numerosas advertencias sobre los riesgos que entraña el proyecto o si todo este ejercicio terminó siendo una simulación para legitimar una decisión tomada de antemano… Morena y sus aliados dominan el Legislativo y el Poder Legislativo; la reforma judicial transformó profundamente la integración y los mecanismos de elección del **Poder Judicial**; desaparecieron varios organismos constitucionales autónomos y la CNDH hace tiempo que dejó de representar para muchos críticos el contrapeso que debería ser frente al Ejecutivo…

Opinión/Maite Azuela ***(El Universal)*** **"Madrid, el destino de mudanza de cientos de mexicanos"**
En Madrid cada vez es más fácil encontrarse a un mexicano. No turista que llega con reservación en Botín, boletos para el Bernabéu y encargos de El Corte Inglés. Al que ya vive ahí… Madrid ofrece idioma, seguridad, escuelas, infraestructura y calidad de vida. Madrid tiene buenos argumentos para atraer cuando México acumula algunos para expulsar. La inversión fija se ha debilitado. A eso se suman la inseguridad, la incertidumbre regulatoria, las secuelas de la **reforma judicial** y la próxima revisión del T-MEC. Ninguno hace por sí solo que una familia haga maletas. Juntos pueden cambiar la conversación de "deberíamos comprar algo afuera" a "¿y si nos vamos unos años?"…

Opinión/Margarita Ríos-Farjat* ***(Milenio Diario -primera plana-)*** **"¿Información o conocimiento?"**
Desde hace varios años, en México nos hemos cuestionado si quienes sirven desde el poder público y luego retornan al ámbito privado se benefician de información privilegiada o de decisiones de política pública que favorecen a determinados actores económicos o sociales. Esa preocupación obedece a principios elementales de gobernanza: integridad, transparencia, rendición de cuentas y prevención de conflictos de interés. Lo que inquieta no es el regreso al ámbito privado después del servicio público, sino la posibilidad de que pueda trasladarse información privilegiada, influencia institucional o ventajas regulatorias hacia intereses particulares. Es una reflexión válida y de la mayor actualidad, pues México atraviesa una etapa de transformación institucional profunda, en la que no sólo personas **juzgadoras** (más de setecientas del ámbito federal y centenares de los estados), sino también burócratas profesionales y técnicos de diversas especialidades, han visto interrumpidas sus trayectorias de servicio, lo que les obliga a reinventar su vida. Las restricciones de hacia dónde dirigirse

después están reguladas, precisamente para preservar la integridad de la persona y el cargo que tuvo, y estas restricciones no son estigmatizantes, sino específicas, por ejemplo, durante dos años no litigan ante **tribunales federales** para casos de **juzgadores** de ese nivel… De la función judicial no se sale con secretos explotables: se sale con criterio, técnica y experiencia para resolver problemas con la lógica y el conocimiento. Reducir eso a sospecha no eleva el debate público: lo empobrece; y privar a la sociedad mexicana de ese conocimiento, ese potencial, justo cuando más necesita confianza y apoyo, sólo la deja más expuesta a la improvisación.
**Exministra de la SCJN*

Destacado en la Web/Laura A. Borbolla Moreno *(La Silla Rota -sitio-)* "¿Los mecanismos alternos pueden agilizar la justicia en México?"
Cuando en el año 2008, se planteó la Reforma Constitucional de mayor calado en la historia de México, respecto del sistema penal adversarial (SPA) ello fue en un contexto de plena cooperación internacional con el país vecino del norte. Ya lo he mencionado en otros espacios, las figuras jurídicas y el método no son más que una copia del sistema anglosajón de justicia; de entrada, lo adversarial que se traduce en una triada independiente y autónoma en la investigación, pero con gran coordinación y la triada procesal con respeto e igualdad entre las partes y vigilancia del **juez**, privilegiando la oralidad; pero no sólo se adoptó esto; también la incautación de bienes de procedencia ilícita conocido como extinción de dominio, se permite el pacto entre las partes en ciertos delitos a través de distintas figuras que en general son conocidos como los mecanismos alternos de solución de **controversias** (MASC) y el pacto de reducción de pena a cambio de aceptar la responsabilidad y hacer el pago de la reparación integral del daño. Los MACS en lo particular son una gran herramienta para que los delitos que por política criminal no son considerados como graves, puedan tener una reparación integral del daño en favor de las víctimas u ofendidos y se evite el proceso ante autoridades ministeriales en una investigación exhaustiva y el proceso penal ante un **juez**; es algo que permite acortar los procesos de acceso a la verdad y a la justicia aunado a que no distrae los recursos económicos e institucionales en hechos ilícitos de poca monta o asuntos de menor importancia que no ponen en peligro la vida o la salud.

Opinión/Juan Ortiz *(Ovaciones)* "Zacatecas: el laboratorio electoral de Morena para 2027"
A semanas de que inicie el proceso electoral de 2027, Morena cambió en un domingo la fórmula para repartir las diputaciones plurinominales de Zacatecas. La reforma fue aprobada mediante una reserva de última hora y provocó una ruptura inmediata con sus aliados del Verde… Esto nos lleva a recordar la fracasada reforma electoral de Claudia Sheinbaum, presidenta de México, quien intentó cambiar la representación proporcional, pero PVEM y PT frenaron esa parte porque afectaba sus espacios. Sin esos votos, Morena tuvo que mandar un plan B. En Zacatecas ocurrió algo distinto, donde los guindas lograron capturar al Verde local y aprobaron una fórmula parecida antes del arranque formal del proceso. PRI y Verde anunciaron impugnaciones ante la **Suprema Corte**. Además, especialistas han advertido que la ley electoral fue modificada sin armonizar previamente la Constitución estatal. El calendario electoral no deja mucho tiempo, por lo que se reduce el margen para corregir la plana en la Corte.

Opinión/Juan José Rodríguez Prats (Excélsior) "Estado de excepción"
En México y en el mundo se libra una batalla intensa por la defensa de los derechos humanos, la protección de los débiles, el funcionamiento de las instituciones que impidan los abusos del poder. Esos son los más relevantes fines por los que desde siempre los más connotados pensadores han dedicado su talento. Ulises Schmill, presidente de la **SCJN** (1991-1994) cuando ese órgano colegiado estaba integrado por juristas, escribió un texto digno de remembranza, denominado "La conducta del jabalí". Acude a dos literatos, Kafka y Shakespeare, y a dos clásicos de las ciencias sociales: Weber y Kelsen… Hoy estamos viendo cómo el Poder Ejecutivo maniobra para someter al Legislativo y al **Judicial**… No podemos seguir así. Retorno al jurista Ulises Schmill: "La tragedia humana no puede admitir un Deus ex machina. Son los hombres mismos los que crean las consecuencias trágicas,

sus errores los que lo llevan a la muerte". El Ejecutivo no tan sólo ha sometido a los otros Poderes, sino que tiene el doble papel de jefe de Estado y de partido.

MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Trabajadores del PJF piden más sueldo por más productividad ***(La Jornada)***

El Sindicato de Trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** pidió al **Órgano de Administración Judicial** que incluya un incremento salarial en el proyecto de presupuesto que presentará al Poder Legislativo el próximo 8 de septiembre. La organización sindical se reunió con el **presidente del OAJ, Néstor Vargas Solano**, para dar seguimiento a las inquietudes sobre las nuevas medidas de productividad y reorganización publicadas la semana pasada en el Diario Oficial de la Federación para abatir el rezago de 62 por ciento en los **tribunales**.

REFORMA JUDICIAL/INDEMNIZACIONES EXTRAORDINARIAS Y PENSIONES COMPLEMENTARIAS

Fotografía/Demandas de jueces y magistrados ***(La Jornada)***

Por segundo día consecutivo, **jueces y magistrados** en retiro salieron a marchar, en esta ocasión del Monumento a la Revolución a Gobernación. Advirtieron que acudirán a instancia internacionales como la CIDH ante la falta de respuestas institucionales para pagarles indemnizaciones y pensiones adicionales pendientes luego de renunciar por la reforma judicial.

OPINIÓN SOBRE OAJ

Opinión/Ciro Gómez Leyva *(Excélsior)* "La malignidad de la 4T con 225 juzgadores"

Desde la victoria electoral de junio de 2024 y la sobrerrepresentación que les regalaron el INE y el **Tribunal Electoral**, el gobierno de López Obrador y los legisladores de la 4T formularon una oferta a los **jueces y magistrados federales** que abandonaran sus cargos para darle vía franca a la reforma al **Poder Judicial**… Al final, la reforma se impuso por aplastamiento y, sí, con el compromiso de pagarles, sin requisito alguno y mediante dos artículos transitorios, tanto una "indemnización constitucional" como una pensión complementaria a los 225 **juzgadores** que se apartaron… Pero el régimen no les ha cumplido. Ayer fueron a la **Suprema Corte** a dejar constancia del engaño: 100 no han recibido la indemnización y a 125 no les ha llegado la complementaria… El **Órgano de Administración Judicial** se burla de ellos. Además de ilegal, hay algo maligno en este proceder de un movimiento político que los acusaba de corruptos y no ha podido aportar una sola prueba que lo sustente…

OPINIÓN SOBRE TDJ

Destacado en la Web/Opinión/Nora Ruvalcaba Gámez *(El Heraldo de México -sitio-)* "Lobo con piel de cordero"

El ayuntamiento de Aguascalientes quiere contar la historia de Next Energy desde una posición de víctima… La semana pasada, el municipio gobernado por Leonardo Montañez promovió un **amparo** -justo el día en que cuatro exfuncionarios públicos estaban citados a comparecer ante la FGR, cita a la que, por cierto, no acudieron-, y un día antes de que la audiencia inicial fue dejada sin efectos ante la **suspensión provisional**. Esto para que no se desahogara la audiencia hasta que se determine la calidad de parte ofendida a la supuesta víctima: el municipio… La FGR habrá de llegar hasta las últimas consecuencias para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades. Los más de 2 mil millones de pesos tendrán que regresar a donde nunca debieron haber salido. También tendrá que revisarse cualquier actuación judicial que genere dudas sobre la legalidad del procedimiento. Para eso está el **Tribunal de Disciplina Judicial** para que todo se realice conforme a derecho…

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

Se entrega en EU otro implicado en la red de huachicol fiscal ***(La Jornada)***

En tanto que el traslado del contralmirante Fernando Farías Laguna de Argentina a México ha sufrido demoras, fuentes del gabinete de seguridad informaron que Rigoberto Blanco Cantú se entregó a las autoridades de EU, y él y su hermano Roberto, *El señor de los buques*, son investigados en México y EU por presuntamente estar involucrados en huachicol fiscal. En contra de Roberto Blanco Cantú se libró una orden de aprehensión que fue suspendida mediante un **juicio de amparo**, ya que es accionista mayoritario de Mefra Fletes, empresa involucrada en el caso por el que mandos de la Semar, agentes y funcionarios de aduanas han sido señalados de formar parte de una organización delictiva que permitió el ingreso ilegal de millones de litros de hidrocarburo en buques tanques a territorio nacional.

Argentina luz verde a deportación de Laguna ***(El Universal)***

El gobierno de Argentina autorizó la deportación a México de Fernando Farías Laguna, el exmarino acusado de encabezar una red de huachicol fiscal en aduanas marítimas junto con su hermano Manuel Roberto, actualmente preso… Farías Laguna fue notificado de su deportación al interior de la penitenciaría federal en que fue encarcelado de abril, tras ser detenido por la Policía Federal Argentina, según fuentes consultadas. Sin embargo, en un último intento por frenar su retorno hacia México para ser presentado ante un **Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Almoloya de Juárez, Estado de México**, los abogados de Farías Laguna interpusieron en el país sudamericano un recurso de apelación ante la Dirección Nacional de Migraciones en contra de la deportación de su cliente. *(El Economista -primera plana-) (Ovaciones) (La Prensa) (El Gráfico)*

DELINCUENCIA ORGANIZADA/SUSTRACCIÓN ILÍCITA DE HIDROCARBUROS

Aseguran predio de huachicoleo ***(Excélsior)***

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Elementos de la SSOC, de la Semar y personal de Pemex aseguraron un predio en Altamira donde localizaron una red de distribución de hidrocarburos y 297 mil litros de combustible. El operativo se realizó mediante una orden de cateo emitida por un **juez de control** adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal** de la entidad.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Cae testigo clave en el secuestro de Zambada y el asesinato de Cuén ***(Milenio Diario)***

Fausto Corrales Rodríguez, testigo clave que acompañó a Héctor Melesio Cuén a la reunión en la que ocurrió su asesinato y el secuestro del capo Ismael *El Mayo* Zambada, el 25 de julio de 2024 en Culiacán, Sinaloa, fue detenido por la FGR. La detención, en la alcaldía Miguel Hidalgo, en CDMX, se dio con base en una orden de aprehensión emitida por un **juez federal** por los delitos de encubrimiento en el homicidio de Cuén, en Culiacán, Sinaloa, así como de falsedad de declaraciones ante autoridades. *(El Universal) (Reforma) (La Jornada -primera plana-) (El Heraldo de México) (La Razón de México) (Reporte Índigo) (24 Horas -nota principal-) (El Financiero -primera plana-) (La Crónica de Hoy) (ContraRéplica -primera plana-) (Ovaciones -primera plana-) (El Gráfico)*

AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

Amparan a Danna por el caso Dafne ***(Milenio Diario)***

Un **juez federal** admitió el **amparo indirecto** presentado a favor de Danna Yanina. Con esto se frena el proceso penal por el feminicidio de Dafne para que revise el caso y saber si procedió la vinculación a proceso de forma correcta. De acuerdo con la defensa de la imputada, se suspende el acto reclamado, así como la programación de la audiencia con el **juez federal** para el próximo 30 de septiembre.

SISMO DE 2017/RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Familiares de víctimas del Colegio Rébsamen acusan a FGR de quitarles estatus y no proceder contra la SEP ***(La Jornada)***

Familiares de un grupo de víctimas del colapso del Colegio Enrique Rébsamen acusaron a la FGR de quitarles la calidad de "víctimas indirectas" y determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de servidores de la SEP, investigación que había permanecido abierta cerca de cuatro años… A un mes de que se cumpla otro aniversario luctuoso de la tragedia ocurrida durante el sismo del 19 de septiembre de 2017, los afectados expusieron que durante más de cuatro años participaron en las indagatorias y comparecencias ministeriales dentro del expediente FED/SDHPDSC/UNAI-CDMX/0000253/2020… De acuerdo con el abogado Noé Franco, fue durante la tramitación de un **juicio de amparo** cuando se dieron cuenta de que la FGR le había retirado la calidad de víctimas al grupo de familiares que representa.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

Incorpora Morena a turbio jefe policiaco ***(Reforma)***

Morena incorporó a sus filas a Rodolfo León Aragón, conocido como "Coco León" o "El Chino", quien fuera director de la Policía Judicial Federal en el sexenio de Carlos Salinas y mencionado por su posible vinculación con el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas en mayo de 1993. Además, en febrero de 1999 fue detenido como parte de las indagatorias del denominado "Maxiproceso" contra el Cártel de Juárez… En agosto de 2004, un **tribunal colegiado** anuló la orden de aprehensión contra el exjefe policiaco.

AMPARO CONTRA CATEO

"Vigente, desafuero de Alito" ***(Excélsior)***

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados cuenta con un proyecto de dictamen para determinar si se admite o no a trámite el procedimiento de desafuero por juicio político contra el senador priista Alejandro Moreno Cárdenas, confirmó el aún presidente del órgano legislativo, Hugo Eric Flores, quien anunció que presentó una solicitud de licencia permanente para dirigir el nuevo partido Paz… Sin embargo, declinó ampliar detalles para respetar el debido proceso y evitar que esta segunda imputación termine desechada, como ocurrió con la primera el 1 de agosto de 2025, cuando *Alito* Moreno ganó un **amparo para efectos** debido a un cateo incorrecto a su domicilio.

LEY DE TURISMO CDMX/REGULACIÓN DE PLATAFORMAS DE HOSPEDAJE

Exigen eliminar tope en rentas temporales ***(Excélsior)***

La Comunidad de Pequeños Anfitriones de la CDMX rechazó la restricción impuesta por las autoridades capitalinas que les impide rentar sus inmuebles mediante plataformas digitales durante más de 50 % de las noches del año, medida que calificaron como una "prohibición parcial" que carece de sustento técnico legal… "Una medida que te impide trabajar la mitad del año no es una regulación, es una prohibición parcial. Y no pedimos que se ablanden y que se posponga, pedimos que se elimine porque no se nos ha presentado ningún sustento que la justifique. No hay un estudio, no hay un diagnóstico", sostuvo Blanca Lolbé, vocera del colectivo, quien reveló además que diversos anfitriones ya han ganado **amparos** contra esta disposición. *(El Universal) (La Jornada) (El Financiero)*

AMPARO CONTRA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONTROL/PROCESO DE INGRESO A LA UNAM

El segundo examen ***(Reporte Índigo)***

Camila acudió este 19 de agosto al último día de aplicación del examen de control de la UNAM. La joven realizó por segunda ocasión el examen de admisión para entrar a la licenciatura de Servicio Social en la Escuela Nacional de Trabajo Social… Frente a este examen inédito padres de familia interpusieron **amparos** y diversos recursos jurídicos para apelar la decisión de la máxima casa de estudios.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Liberan a exjefe de DIF acusado de violación ***(Excélsior)***

GUADALAJARA, Jalisco.- Lucio "N", exdirector del DIF Jalisco, quien se encontraba preso tras ser vinculado a proceso por el delito de violación, fue dejado en libertad. "Esta tarde (ayer), un **juez penal de control** otorgo de forma irregular el auto de libertad para Lucio 'N', preso por el delito de violación. Este delito, según la ley, amerita prisión preventiva de manera oficiosa y, aun así, fue liberado por este **juez**", señaló el secretario general de Gobierno, Salvador Zamora, a través de su cuenta de "X". Señaló que el **juzgador Luis Ignacio "N"** fue suspendido de sus funciones por el **Consejo de la Judicatura** y enfrentará un proceso sancionador.

Y ahora, ¿quién mantiene al perro? ***(Reporte Índigo)***

La protección y el bienestar de los animales de compañía en la CDMX están a un paso de un avance legislativo sin precedentes. Tras haberse aprobado la llamada *Ley de Custodia Compartida* o "¿con quién se queda el perro?", la bancada de MC en el Congreso local busca instaurar la pensión alimenticia para seres sintientes ante casos de divorcio, separación o disolución de uniones de hecho. Al respecto, la vicecoordinadora de la bancada de MC en el recinto de Donceles, Luisa Ledesma Alpízar, explicó a Reporte Índigo que el objetivo central de la iniciativa es brindar herramientas claras a los **jueces** para terminar con la incertidumbre económica que sufren los animales cuando una pareja decide poner fin a su relación afectiva.

Querétaro refuerza su sistema de justicia ***(Reporte Índigo)***

La seguridad de las familias queretanas exige instituciones sólidas, coordinación y herramientas capaces de responder con rapidez, por lo que bajo esta premisa, el gobernador Mauricio Kuri González puso en operación cinco nuevos **juzgados** en Querétaro, con los que se amplía la capacidad del **sistema de justicia penal** y se fortalece la atención a las demandas de la ciudadanía.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

Opinión/Francisco López Bárcenas ***(La Jornada)*** **"Derechos indígenas: propuesta inconstitucional"**

Conforme avanza la consulta a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas sobre la propuesta gubernamental para reglamentar sus derechos, aumentan los desacuerdos con ella. Algunas inconformidades son contra el proceso porque, como se ha dicho, no respeta los mínimos requisitos para que sea válida, otros porque han descubierto que con sus disposiciones, sus derechos reconocidos en el derecho internacional corren peligro; es el caso del derecho al territorio y los recursos naturales en ellos existentes, el patrimonio cultural y el derecho a la consulta. Su descontento se ha mostrado en declaraciones públicas surgidas de asambleas comunitarias y regionales, documentos entregados en los foros de análisis a los funcionarios responsables de ellos, en la suspensión de las asambleas o su renuencia a participar en ellas y hasta en **amparos** y juicios para la protección de los derechos ciudadanos…

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial ***(La Jornada)*** **"Víctimas al poder"**

Las organizaciones de víctimas han decidido obligar a las autoridades a que trabajen. Si antes de tal exigencia las autoridades no daban resultados no era por falta de capacidad. Bastaría que una de las autoridades implicadas en el largo camino del delito cumpliera su labor para parar la cadena delictiva. Pero no sólo no se detienen esas cadenas punibles, se expanden. Y en cada eslabón hay víctimas… El número de víctimas directas e indirectas desatendidas es altísimo. Según la fuente, hay delitos con 99 % de impunidad completa (sin un solo sentenciado); y en casi todos los que involucran a organizaciones, los gobernantes involucrados de alto perfil podrían llegar al 100 %... Esos delincuentes parten de dos supuestos: uno, que sus socios políticos con alcance en policías, fiscalías y **jueces** electos, los dejarán en paz; dos, que los ciudadanos afectados serán controlados por el gobierno…

Opinión/Darío Celis Estrada *(El Heraldo de México)* "Adiós a Dolphin Cancún"
En el pleito por el control de uno de los principales, si no es que el operador de acuarios más grande del mundo, Controladora Dolphin de Cancún, hay novedades. Una jueza federal de EU determinó que el empresario Eduardo Albor, que litiga desde hace unos 16 meses la recuperación de la compañía de la que dependen unos 250 delfines, 97 pingüinos, 18 manatíes, 45 lobos marinos, 17 focas, además de otras especies como tiburones, flamingos, mantarrayas y reptiles, faltó a la verdad en un escrito que firmó bajo pena de perjurio… En junio de 2025, la Corte le impuso una multa de 10 mil dólares diarios por seguir litigando en México, pese a la prohibición expresa del tribunal. Para detenerla, Albor certificó bajo pena de perjurio que había desistido de dos **amparos** y que no continuaría el litigio de control societario sin autorización previa. La multa se detuvo…

Opinión/Yuriria Sierra *(Excélsior)* "Ahora sí hay a quién preguntarle"
Dos noticias que parecían de expedientes distintos ocurrieron con horas de diferencia. El martes, desde Palacio Nacional, la presidenta dijo que todo parece indicar que habrá un traslado a México del contralmirante Fernando Farías Laguna… Ayer, la FGR aprehendió en la alcaldía Miguel Hidalgo a Fausto Corrales Rodríguez, el hombre que acompañó a Héctor Melesio Cuén Ojeda a la reunión del 25 de julio de 2024 en la que el exrector fue asesinado también y fue secuestrado Ismael Zambada… A Farías Laguna y a su hermano, el vicealmirante Manuel Roberto, **preso** en el Altiplano, se les imputa encabezar una red de corrupción de marinos en aduanas que permitió el desembarque de 31 buques con huachicol fiscal en Altamira y Tampico entre 2024 y 2025…

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz *(La Razón de México)* "De esto y de aquello..."
La extradición desde Argentina del excontralmirante Fernando Farías Laguna, detenido por la Interpol en Buenos Aires desde abril pasado, a donde llegó de Colombia con un pasaporte falso, acusado junto con su hermano, el exalmirante Manuel Roberto, **preso** en el Altiplano, de encabezar una red de contrabando de combustible, volverá a actualizar ese caso que le ha causado cuantiosas pérdidas al erario.

Opinión/Red Compartida *(La Prensa)*
PD: Argentina está en la agenda; mientras la Sedena va por el *Tío Lako* en Michoacán, Omar Garcia Harfuch habla con la DEA y el zar antidrogas de Canadá y no le avisan, lo mismo pasó cuando fueron por *El Mencho*, luego Mónica Gámez, esposa del contraalmirante Fernando Farías, informa que será trasladado desde Buenos Aires a la CDMX y lo que hizo fue pedir se siga el **debido proceso**, que la presidenta Sheinbaum y el secretario García Harfuch cuiden su integridad y atrapen a los verdaderos culpables.

Opinión/Jorge Zepeda Patterson *(Milenio Diario -primera plana-)* "La soberanía, una arriesgada y calculada apuesta de Claudia"
Que existe intervencionismo y una agenda política de parte de Washington en el manejo de visas y un uso interesado de la justicia por parte de fiscalías y agencias estadounidenses no hay duda. Que una porción de la clase política sucumbió a la corrupción impulsada por los cárteles, incluyendo altos miembros de Morena, tampoco… Algo podría cambiar a partir de un triunfo de los demócratas en el Capitolio en noviembre. En ese sentido, Claudia estaría ganando tiempo. Pero lo que en verdad podría aclarar el panorama es un golpe de timón: llevar a **tribunales** a un miembro de las altas esferas de Morena, ajeno a las peticiones de EU…

Opinión/Mario Carbonell *(El Financiero)* "Elogios de la DEA a Harfuch, la zanahoria después del garrote"
La presidenta había decidido que Omar García Harfuch no fuera al evento de la DEA en Buenos Aires el martes de esta semana… La tuvieron literalmente que convencer todos los integrantes del Gabinete de Seguridad de que el secretario sí debía acudir a Argentina. Resultado: el titular de la SSPC recibió una cascada de elogios como pocas veces se ha visto de parte del jefe de la agencia antidrogas estadounidense, Terrance Cole… Esa retahíla de cumplidos fue la zanahoria que sucedió al garrotazo que el mismo Cole propinó el pasado 20 de julio, cuando,

en un mensaje tras la sentencia dictada contra Ismael *El Mayo* Zambada, el jefe de la DEA advirtió que la captura y condena del capo sinaloense era “sólo el principio”… Una semana después de ese amago… el subjefe de gabinete de la Casa Blanca… Stephen Miller, aseguró que “hay una razón por la que en México el **sistema de justicia**, el sistema político y el sistema legal no funcionan. Es porque tienen territorio controlado y ocupado por organizaciones terroristas que matan, extorsionan, secuestran o asesinan a cualquiera que se interponga en su camino”…

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Opinión/Felipe de la Mata Pizaña* ***(El Economista)*** **"Paridad: meta alcanzada, exceso innecesario"**

La paridad de género es, con razón, uno de los principios más protegidos del derecho electoral mexicano. Pero ni siquiera los principios mejor protegidos están exentos de una pregunta básica: ¿cuándo una medida diseñada para alcanzar un objetivo deja de tener razón de ser, precisamente porque ya lo alcanzó? Dos casos recientes de la **Sala Superior** me obligaron a responder esa pregunta -y en uno de ellos, mi respuesta fue distinta a la de la mayoría. Las medidas afirmativas han sido, en los últimos años, una herramienta central para garantizar los derechos político-electorales de grupos históricamente excluidos. Dos resoluciones recientes de la **Sala Superior** muestran cómo se traza ese límite en la práctica. El primer caso surgió de la elección extraordinaria del **Poder Judicial**. Tras la jornada, el INE emitió los acuerdos de asignación de cargos conforme a la regla de alternancia por géneros, empezando por las mujeres (SUP-JIN-340/2025, entre otros). Varias candidatas impugnaron la asignación: alegaban que, aunque la regla partía de las mujeres, la alternancia estricta no bastaba para satisfacer la paridad, pues ellas habían obtenido más votos que los hombres asignados en cada bloque.

**Magistrado de la Sala Superior del TEPJF*

MULTA POR OMISIÓN DE INFORMACIÓN DE CANDIDATOS

Ratifican multa de 521 mil pesos al PRI por omisión en 2024 ***(La Jornada)***

El **TEPJF** ratificó la multa de 521 mil 136 pesos que el INE impuso al PRI por no cumplir con la captura de información de sus candidatos a diputados federales y senadores en la elección de 2024. En su sesión de ayer, por unanimidad de votos y sin discusión, la **sala superior del Tribunal** desechó una impugnación que interpuso el tricolor en contra de la multa aprobada por el Consejo General del INE en julio pasado. Como parte de su resolución de entonces, los consejeros electorales avalaron dos multas de 2 mil 400 UMA al partido, esto es, 260 mil 568 pesos por cada sanción, porque el Revolucionario Institucional no capturó de manera oportuna los cuestionarios de candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados. En el proyecto del magistrado Reyes Mondragón, se recordó que el INE "calificó como culposa la conducta infractora" del PRI, individualizó cada una de las faltas e impuso las dos multas, "por no capturar dentro del plazo legal los datos de sus candidaturas" en el sistema Conóceles.

RENUNCIA DE MAGISTRADA DEL TEPJF

El Congreso avala la renuncia de Soto ***(Excélsior)***

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aceptó la renuncia de la **magistrada electoral Mónica Soto**, a pesar de no argumentar ninguna "causa grave" para dejar su asiento en la **Sala Superior del TEPJF**. A mano alzada, el pleno decidió que la renuncia de la **magistrada** fuera considerada como un asunto de urgente resolución. Por ello, fue el propio pleno el que la resolvió con 26 votos a favor por parte de Morena, el Partido Verde el PT; cinco votos en contra, emitidos por los legisladores del PRI, Movimiento Ciudadano y la panista Lilly Téllez, y cinco abstenciones de la bancada del PAN. "La oposición pretende convertir la expresión 'causa grave en una especie de catálogo cerrado que la Constitución no establece, pero precisamente por eso la Carta Magna deposita en el Senado la responsabilidad de valorar cada caso. Y nosotros asumimos esa responsabilidad. No corresponde a esta Cámara retener a una servidora pública contra su voluntad", explicó el senador morenista Cuauhtémoc Ochoa. *(Reforma) (La Jornada) (El Economista) (El Heraldo de México) (El Sol de México) (La Razón de México) (Ovaciones) (EjeCentral) (Web: Proceso -sitio-) (Web: La Silla Rota -sitio-) (Web: Expansión Política -sitio-)* **Más información sobre el tema: *(***Medida, sin afectar labor***/El Heraldo de México) (***Sí habrá impacto: consejeros***/Excélsior) (***Pide Cámara de Diputados un Tribunal Electoral completo antes de iniciar el proceso de urnas***/La Crónica de Hoy)** *(Reforma) (Ovaciones)* ***(***Advierten riesgo de delito electoral si Mónica Soto acepta un cargo público***/La Razón de México-primera plana-) (***TEPJF lleva más de 300 días incompleto***/La Prensa)***

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Julio Pilotzi *(EjeCentral)* "La justicia bajo examen"
Las elecciones de 2027 todavía no comienzan, pero el **TEPJF** ya entró en una etapa decisiva. El Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2026, bajo la presidencia de **Gilberto Bátiz García**, sirvió para discutir un asunto que acompañará cada controversia del próximo proceso: cómo sostener la confianza ciudadana en un escenario político cada vez más competido. **Felipe de la Mata Pizaña** llevó la discusión hacia un terreno menos discursivo. La credibilidad de un **tribunal** se construye a partir de sentencias consistentes, independencia y capacidad para aplicar las mismas reglas sin importar qué partido, gobierno, candidatura u oposición resulte beneficiado. Ese principio será particularmente relevante cuando comiencen a llegar los litigios electorales… El encuentro reunió además a las **magistradas Claudia Valle Aguilasocho y Mónica Aralí Soto Fregoso**, al **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, al **ministro Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la SCJN**, y a **Celia Maya García, presidenta del TDJ del PJF**. De cara a 2027, el desafío del **TEPJF** será convertir toda esa experiencia en certeza para el elector…

Opinión/La Trastienda *(EjeCentral)* "Magistrada radioactiva"
La sanción para **Mónica Soto** por violar esta norma sería ridícula: hasta 800 días de salario. Eso lo paga con su salario, pero el asunto no es económico, sino político y el problema no sería para la magistrada sino para el Gobierno federal. Si se decidiera ofrecerle un premio de consolación, como se ha manejado en la conversación digital, la propia administración estaría actuando en contra de una norma vigente que tiene un sentido político claro y un objetivo de pulcritud elemental. El solo anuncio de su renuncia ya dejó dicho cuál es la fama pública de Mónica Soto. Si se le incorporara al gobierno actual, en cualquier posición, el escándalo sería mucho mayor que las manifestaciones de repudio atestiguadas hasta ahora y focalizadas solo en su persona. En esa hipótesis, el objetivo de los reclamos no sería la magistrada sino la Presidencia. Por eso, porque Mónica Soto no vale un escándalo así cuando todavía no acaba el ruido, ni de las listas de Luisa Alcalde, ni de los lineamientos para defender a las audiencias, parece muy improbable que se concrete su llegada a cualquier sede consular, por insignificante que sea, y menos a una embajada.

Opinión/La Trastienda *(EjeCentral)* "El costo del desprestigio"
El tema **Mónica Soto** rebasó el nivel del meme de redes sociales para convertirse en un auténtico problema. La ausencia de una causa grave que justifique su renuncia, expuesta por el **ministro** en retiro, Javier Laynez, es algo delicado que debe considerarse, pero lo verdaderamente peligroso es la versión de que su destino es un consulado, presumiblemente Barcelona, donde desplazaría a otra tránsfuga llamada Claudia Pavlovich. De acuerdo a la ley vigente, **Mónica Soto** no puede ser empleada del Poder Ejecutivo Federal durante la administración de Claudia Sheinbaum. La razón es que ella forma parte del **Tribunal** que calificó su elección y eso la inhabilita para ocupar cualquier cargo, hasta el de jefa de Departamento de la Secretaría de las Mujeres en este gobierno, pues recibir un nombramiento, cualquiera, de la administración Sheinbaum, sería percibido como un pago por su voto en la calificación de la elección presidencial. No es una ocurrencia ni una opinión de los opositores; es el criterio del legislador plasmado en el artículo 18 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Opinión/La Gran Carpa *(El Economista)* "Mujer en aro"
La presiden-ta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, advirtió que el **TEPJF** debe completarse cuanto antes para brindar certeza al próximo proceso electoral. A pocos días de que arranque la contienda y tras la renuncia de la **magistrada Mónica Soto Fregoso**, la legisladora subrayó la Urgencia de nombrar a los integrantes pendientes.

Opinión/Redes de Poder *(Reporte Índigo)* "Diplomacia Descafeinada"
La versión de que la **exmagistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Mónica Soto Fregoso**, sea nombrada en un cargo diplomático se fortaleció en estos días, tras su dimisión. De los pasillos del propio **Tribunal** nos cuentan que **Soto**, quien argumentó que se iba para cuidar a su familia, tendrá pronto el consulado de Houston o Barcelona. Sí cuidaría a la familia, pero en un domicilio en el extranjero. Con ello, la **exmagistrada** engrosará la lista de representantes de México en el mundo sin carrera diplomática. En ese grupo sobresalen Omar Fayad Meneses, embajador en Noruega, y Rutilio Escandón Cadenas, cónsul en Miami, Florida, quienes, además de su sueldo por cargo público, perciben millones de pesos por las rentas de las casas y departamentos que adueñan en México.

Opinión/Joaquín López-Dóriga *(Milenio Diario)* "Retales"
3. AUSENCIA. La Comisión Permanente dio por buena la renuncia de **Mónica Soto, exmagistrada y expresidenta del Tribunal Electoral**, ignorando la falta del requisito esencial de una causa grave, que no aportó para irse. No les vayan a ir con el cuento de que la ley es la ley.

Opinión/Alfonso Zárate *(El Universal)* "Misión cumplida"
Mónica Soto, la magistrada que urdió con los Felipe el fraude a la ley permitió sobrerrepresentación de Morena en el Congreso y **TEPJF** en un apéndice del Ejecutivo, se retira sin informar cuál es la "causa grave" que motiva su renuncia, como lo establece la Constitución. Se va con desvergüenza haber faltado a constitucional, lo que sigue eso tica consular. La 4T ha convertido al servicio exterior en receptáculo de traidores y corruptos. Amor con amor se paga, decía el prócer.

Opinión/José Fonseca *(El Economista)* "Notas en Remolino"
No está claro para quien quiere el Gobierno de la República la **magistratura del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que dejará **Mónica Soto**, a pesar de que su mandato vencía hasta 2028 A tantos que tienen prisa en esta época de cambios y quieren hacer historia, vale repetir la reflexión de Konrad Adenauer: "La historia es la suma de todas aquellas cosas que hubieran podido evitarse"

Opinión/Georgina de la Fuente *(El Sol de México)* "Mónica Soto: entre el legado y el deshonor"
Durante buena parte de su trayectoria, **Mónica Soto** construyó una imagen pública asociada con la defensa y garantía de los derechos politico-electorales de las mujeres y otros grupos en situación de discriminación. Sus interpretaciones garantistas de las normas constitucionales y convencionales contribuyeron a transformar el alcance de la paridad y a fortalecer el andamiaje jurisprudencial e institucional para prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPG). Particularmente emblemática, por ejemplo, fue la sentencia que permitió alcanzar, por primera vez, la paridad perfecta en la Cámara de Diputados tras la elección de 2021. La reforma constitucional de paridad transversal de 2019, como lo argumentó, constituía un mandato que debía proyectarse sobre la integración efectiva de los órganos de representación.

Opinión/Adrián Trejo *(24 Horas)* "Cojo y manco, el TEPJF decidirá si se anulan elecciones por "injerencia"
La renuncia de **Mónica Soto al TEPJF** dejará al organismo con cinco de sus siete miembros sin posibilidad de que haya relevos hasta el 2028. **Mónica Soto** llegó al **TEPJF** en el 2016, propuesta por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, no fue resultado de la elección judicial del 2025. De acuerdo a la reforma al **Poder judicial**, la eventual sustituta de **Soto** tendría que ser quien hubiera ocupado el segundo lugar o hubiera sido "el segundo mejor calificado" si la **magistrada** hubiera sido electa. Pero como no lo fue, lo más seguro es que el **Tribunal** se quede con cinco integrantes hasta la segunda elección judicial del 2028 tal como se decidió en el caso de la **magistrada** Janine Otárola, quien dejó el organismo al concluir el periodo que había sido nombrada, el 31 de octubre del 2025. Otárola rechazó el "beneficio" que generosamente le concedió la mayoría morenista en el Congreso de

prorrogar por dos años (ahora serán tres) su estancia como **magistrada**, regalo que otros consejeros sí tomaron. En ese caso, también se decidió esperar hasta la segunda elección judicial, originalmente prevista para el 2027, pero que finalmente se pospuso para octubre del 2028.

Destacado en la Web/Fred Álvarez Palafox *(La Silla Rota -sitio-)* "¿Pacto familiar o ultimátum del régimen? La caída de Mónica Soto"

La **magistrada Mónica Araly Soto Fregoso** recoge sus oficinas y se despide de la **Sala Superior del TEPJF**. Su partida, sorpresiva a todas luces, deja en los pasillos un eco que resuena mucho más a una huida precipitada que al retiro sereno de quien concluye su encomienda. ¿El motivo oficial que decide poner sobre la mesa? Un insólito "pacto familiar". Es una justificación con tintes íntimos que choca de frente contra el rigor de la Constitución, cuya redacción no admite medias tintas: el Senado de la República sólo puede avalar este tipo de separaciones del cargo por "causas graves". Un acuerdo doméstico, por respetable que sea, no alcanza a cubrir el peso de esa cuota legal. Pese a la falta de sustento, todo apunta a que la Cámara Alta le firmará el pase de salida sin chistar, consumando un nuevo atropello a la norma. Después de todo, es un guion ya ensayado por un Senado que sentó un precedente de impunidad cuando aceptó, sin exigir motivo de fuerza mayor alguno, la renuncia del **ministro** Eduardo Medina Mora. Una vez más, la gravedad de la ley se doblegará ante la conveniencia política.

Destacado en la Web/Javier Martín Reyes *(El Universal -sitio-)* "La renuncia de Mónica Soto: entre la duda y el delito"

La **magistrada Mónica Soto** presentó ante el Senado una carta de renuncia al **Tribunal Electoral (TEPJF).** Es sorpresiva por donde se la mire. **Soto** fue, ante todo, integrante del bloque de la Sala Superior que siempre fue cómodo al poder. Lo fue para el PRI y el PAN entre 2016 y la elección de 2018 y, tras el tsunami morenista, **Soto** y otros dieron un giro de ciento ochenta grados. De ahí la sorpresa. Su mandato, como el de sus colegas, había sido prorrogado hasta 2028 precisamente por tratarse de un tribunal rendido al oficialismo. El intento de renuncia, además, genera dudas. **Soto** dice haber tomado la decisión de "concluir un ciclo", pero los tiempos no cuadran. Fue designada originalmente para un periodo de nueve años que, como ella misma reconoce en su carta, terminó el 31 de octubre de 2025. Pudo entonces cerrar ese ciclo, como lo hizo con enorme dignidad y congruencia Janine Otálora, y no aceptar las prórrogas ilegítimas de las que se beneficiaron otros integrantes. No lo hizo. Aceptó quedarse y ahora, en la antesala del proceso electoral de 2026-2027, presenta su carta de renuncia, dos años antes de que concluya la prórroga de su mandato. En Carlota Armero, por lo visto, los ciclos se cierran cuando conviene.

Destacado en la Web/Opinión/Eduardo R. Huchim *(El Heraldo de México-sitio-)* "TEPJF: incompletitud perenne"

La **Sala Superior (SS) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que debe funcionar con siete **magistrados**(as), se ha caracterizado, desde 2023, por estar incompleta, debido esencialmente a la irresponsabilidad del Senado, que no hizo oportunamente los nombramientos respectivos. Con la elección en las urnas de dos integrantes, en 2025 se completó la SS, pero sólo por un breve lapso, pues la magistrada Janine Madeline Otálora Malassis no aceptó una ampliación acordada por el Congreso y se fue en octubre de 2025, al cumplirse su período original… La salida de **Soto** anula el triunvirato y supuestamente debilita el dominio que los Felipes han mantenido durante largo tiempo en el **TEPJF**, pero ello dependerá de cómo se alineen los restantes **magistrados: Gilberto Bátiz** (presidente), **Claudia Valle y Rodríguez Mondragón**.

Opinión/Raymundo Riva Palacio *(El Financiero)* "Los trogloditas de la política"

La Presidencia reculó en varios puntos de la iniciativa sobre el derecho de las audiencias, que más que protegerlas, buscaba controlar lo que pensaban mediante la supervisión de los medios de comunicación y la arrogación de determinar qué es verdad y qué mentira. Las críticas a la deriva autoritaria de la '4T' en México y

el mundo están ajustando la iniciativa para que se eliminen sus tentaciones y, en efecto, se siga protegiendo a las audiencias como desde hace casi 15 años… Un ejemplo práctico sería si Andrés López Beltrán perdiera la elección en su distrito de Tabasco para una diputación federal, podría argumentar que la cobertura de los medios sobre la cancelación de su visa para entrar a Estados Unidos fue una injerencia extranjera replicada por los medios -¿recuerdan las listas negras de generadores de contenidos y replicadores que presentó la consejera jurídica de la Presidencia la semana pasada?- afectó en el resultado. En los últimos comportamientos de voto del INE y el **Tribunal Electoral** a favor del centralismo del régimen, tendríamos a Andy como diputado para rato. Tendríamos medios maniatados por leyes y una sociedad, por consecuencia, mediatizada.

Opinión/Adrián Rueda *(Excélsior)* "Claudia dejó vivir a Somos México"

La orden inicial de Palacio al INE era tajante: bajo ninguna circunstancia Somos México podía obtener su registro como partido político, así hubiera cubierto todos los requisitos que marca la ley electoral. En Morena no querían tener como enemigos a personajes que los conocen al derecho al revés, por lo que era mejor dejarlos fuera, a fin de que no pudieran incomodarlos en las elecciones venideras… Y hablando de jugadas, interesante que la dirigencia del PRD capitalino haya convocado a sus diputados a una plenaria para analizar la agenda legislativa del siguiente periodo ordinario, como es costumbre en todas las bancadas. Obvio que Nora Arias, coordinadora en Donceles, no atenderá el llamado, pues mantiene una disputa con la actual dirigencia, después de que la **Sala Superior del TEPJF** la desconociera como presidenta. El tema es que, al no asistir, estaría violando los estatutos del partido, que podría pedir su destitución como coordinadora, pues es una facultad de la dirigencia; habrá que esperar la siguiente jugada...

Opinión/Rozones *(La Razón de México)* "Revés para Noroña"

Nos comentan que el **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM)** dio un revés al senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, toda vez que por mayoría de votos, los magistrados concluyeron que el legislador del guinda sí incurrió en violencia política por cuestión de género contra Grecia Quiroz, presidenta municipal de Uruapan e integrante del Movimiento del Sombrero. "Se declara la existencia de violencia política contra las mujeres por razón de género cometida por el denunciado (Gerardo Fernández Noroña) en perjuicio de la denunciante (Grecia Quiroz)", consideró la magistrada presidenta del TEEM, Amelí Gissel Navarro, en una sesión pública celebrada el 14 de agosto. Nos dicen que la medida no fue bien aceptada por el morenista, quien ya anunció que va a impugnar el fallo, pues menos le gustó que ahora -y por orden de ese tribunal-, tendrá que ofrecer una disculpa pública a Grecia Quiroz, por algunas declaraciones que Noroña difundió en sus redes sociales a través de sus famosas videocharlas. Ya se verá.

Opinión/Tiraditos *(ContraRéplica)* "El perdón a Grecia Quiroz"

Fiel a su costumbre, el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, respondió que impugnará la resolución del **Tribunal Electoral del Estado de Michoacán**, que de nuevo le ordenó que debe ofrecer una disculpa pública a la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, por incurrir en violencia política de género. Este parece que será un cuento de nunca terminar y será poco probable que lo veamos ofreciendo esas disculpas o por lo menos alargando lo más que pueda el cumplimiento de la resolución. Los señalamientos los hizo a través de sus programas en redes sociales en los que se dedicaba a hacer señalamientos abiertos contra Grecia como muchos otros políticos.

POLÍTICA

Admite la presidenta doble discurso de la DEA respecto a México. ***(El Financiero)***
La Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) sí maneja un doble discurso respecto de México, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo durante su conferencia de prensa. A la mandataria se le cuestionó acerca de los elogios de Terry Cole, director de la agencia, hacia Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, a quien calificó como un socio confiable, cuando días antes el estadounidense había insistido en que funcionarios del gobierno mexicano protegen al crimen organizado y que hay políticos vinculados con narcotraficantes.

México presenta 20 denuncias ***(El Economista)***
El gobierno de México ha presentado 20 denuncias ante autoridades de Estados Unidos por el fallecimiento de 17 mexicanos durante operativos migratorios o mientras se encontraban bajo custodia, informó Roberto Velasco Álvarez, secretario de Relaciones Exteriores, quien aseguró que la prioridad es esclarecer cada caso y determinar si existen responsabilidades. Durante la conferencia de prensa matutina del Ejecutivo federal, Velasco explicó que ocho denuncias fueron presentadas ante fiscalías estatales y 12 ante fiscalías de distrito en Estados Unidos. Los casos corresponden a los estados de Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Louisiana, Missouri y Texas.

* Ejército da golpe al CJNG; el cártel responde con bloqueos *(El Universal)*
* Caen familiares del Tío Lako, líder del CJNG *(Milenio Diario)*
* Seguridad domina cobertura de la Presidenta en medios *(El Universal)*
* Derechista Cerimedo, vinculado con Salinas Pliego: Sheinbaum *(La Jornada)*
* Operativo Enjambre: catean 10 viviendas en Paraíso, Tabasco; el edil emecista, prófugo *(La Jornada)*
* El edil Alfonso Baca evade Operativo Enjambre de la FGR para detenerlo. *(El Financiero)*
* Comar reconoce como refugiados a 3,145 personas en el I Semestre *(El Economista)*
* Herramienta silenciosa *(Reporte Índigo)*
* Logra puntaje perfecto para bachillerato *(Excélsior)*
* Sobreviven cinco días a bordo de una hielera en el mar *(Milenio Diario)*
* Pide licencia Hugo Eric Flores; se va al PAZ *(Eje Central)*

ECONOMÍA

Peso con súper poder ***(Excélsior)***
Nuestra moneda es un titán emergente. Ayer, el tipo de cambio rompió la barrera de los 17 pesos cerro en 16.94 pesos. Si el peso mantiene el impulso, algunos analistas creen que el tipo de cambio podría acercarse a los 16.80 pesos, nivel no visto desde junio de 2024. La fuerza del peso trae consigo pros contras para la economía, las empresas ylos bolsillos de los mexicanos. Los tres pros de un peso fuerte son: contener la inflación, reducir costos e incentivar la inversión en bienes de capital.

Preocupa a productores de fresa que EU siente precedente para otros productos. ***(El Financiero)***
La determinación preliminar de Estados Unidos en la investigación antidumping contra las importaciones de fresa fresca de invierno procedentes de México preocupa al sector agropecuario nacional, debido a que los criterios utilizados podrían sentar un precedente para otros productos perecederos y estacionales. El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) expresó su rechazo a la decisión preliminar afirmativa del Departamento de Comercio estadounidense y advirtió que la incorporación de criterios de estacionalidad y regionalidad podría afectar la competitividad, complementariedad e integración productiva que han caracterizado durante décadas al comercio agroalimentario entre México y EU.

* Minutas de la FED *(El Financiero)*
* Emisión de seguros creció 5 % en el I Sem. pese a cambios fiscales: AMIS *(El Economista)*
* Valor bursátil de Moderna sube 177 % tras anunciar vacuna contra cáncer *(El Economista)*
* 40 Billones de dólares rebasó por primera vez la deuda soberana de EU *(El Economista)*
* Hidalgo suma inversiones de 147 mil mdp en 130 proyectos *(Milenio Diario)*

INTERNACIONAL

El Tribunal Penal Internacional se rebela contra Trump *(El País)*

Una llamada de teléfono desde Washington el 23 de julio bastó para que Chad, un país de África oriental que ha sido miembro del Tribunal Penal Internacional (TPI) desde 2007, anunciara cuatro días después que lo abandona… El 24 de julio, Venezuela, el primer país latinoamericano que entró en esta corte cuando abrió sus puertas en 2002, hizo otro tanto… Ambas decisiones han sido acogidas "con satisfacción" por EU, que ha lanzado una campaña para desmantelar una institución que considera dañina para sus intereses nacionales -y los de su gran aliado Israel-, aunque no forma parte de la misma.

El Centro Kennedy se rebela ante Trump *(Milenio Diario)*

El Centro Kennedy informó a un tribunal federal que no devolverá el nombre del presidente Donald Trump a la fachada de su edificio antes del 8 de septiembre. Opositores a la medida dijeron que los miembros de la junta del recinto alineados con Trump "parecen decididos" a desafiar una orden judicial previa que exige retirar del edificio el nombre del republicano.

* Custodian a migrantes muertos en espera de que sean identificados *(El Universal)*
* Estrecha EU cerco contra migrantes a través de impuestos *(La Jornada)*
* Rusia intensifica ofensiva contra Ucrania con nuevo ataque sobre Kiev *(El Economista)*
* China exhibe avances robóticos entre demostraciones y desafíos prácticos *(El Economista)*
* Priorizó Meta ganancias sobre seguridad infantil *(Reforma)*
* World Press Photo digitaliza su acervo *(El Universal)*

TEMPLO MAYOR
F. Bartolomé
HABRÁ quienes digan que es una mera coincidencia, pero sorprende que de un día para otro se destrabara la extradición desde Argentina del principal acusado en la trama de "huachicol fiscal", justo cuando el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, estaba de visita en Buenos Aires.
SOBRE todo porque los abogados del contralmirante Fernando Farías Laguna decían apenas el martes por la tarde que la audiencia para decidir si sería extraditado ocurriría hasta el 27 de agosto.
TAMPOCO parece casualidad que justamente ayer el titular de la SSC se reuniera con su homóloga argentina, Alejandra Monteoliva.
ASÍ ES QUE, además de poder traerse unos alfajores, un buen mate y las porras que le echó el jefe de la DEA, Terry Cole, como souvenirs de su viaje al Cono Sur, García Harfuch suma a su valija uno de los premios mayores en lo que se refiere a detenciones en lo que va de este sexenio… *(Reforma)*

BAJO RESERVA
La visa dorada de Noroña
Varios senadores, incluyendo algunos de su partido, coinciden en que el senador morenista Gerardo Fernández Noroña supera cada día su grado de ridiculez. Con el tema de la cancelación de visa de Andy López Beltrán un día habla de la posibilidad de un golpe de Estado y al siguiente reta al gobierno de Estados Unidos a que se atreva a tocar "al compañero presidente López Obrador". Y ayer, nos señalan, se voló la barda al presumir su visa dorada. Ante el reto que la senadora panista Lilly Téllez lanzó a los morenistas para entregar sus visados como prueba de solidaridad con López Beltrán, en la tribuna Noroña se negó a romper su visa con el pretexto de que tiene una muñeca fracturada. Sin embargo, la tarjeta que exhibió no corresponde ni al color, ni al formato y no cuenta con fotografía o sellos del gobierno de EU, por lo que, o se trataba de una "visa VIP" que le otorgó personalmente el compañero presidente Donald Trump, o simplemente era su tarjeta bancaria… *(El Universal)*

FRENTES POLÍTICOS
1. Justicia. México hace lo que corresponde, exigir que se esclarezcan las muertes de 17 connacionales durante operativos del ICE y en centros de detención de EU. el canciller Roberto Velasco informó que fiscalías de Ventura, California; Cook, Illinois, y Harris, Texas, ya admitieron solicitudes de investigación. La presidenta Claudia Sheinbaum ha sido clara, no se busca conflicto con el gobierno que encabeza Donald Trump, sino justicia. La protección de los mexicanos dondequiera que estén es responsabilidad del Estado. Si hubo abusos o negligencia deberán determinarse y sancionarse conforme a la ley. Defenderlos es defender la dignidad de México… *(Excélsior)*

RAYUELA
Ni barra ni estrella, Ecuador sólo será otro de sus traspatios. *(La Jornada)*